

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXIII — Nº 8.901 EDICION DE 40 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 29 de octubre de 1971	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.107.931
<p style="text-align: center;"><b>HORARIO</b></p> <p style="text-align: center;">—</p> Para la publicación de avisos en el <p style="text-align: center;"><b>BOLETIN OFICIAL</b></p> Regirá el siguiente horario: <p style="text-align: center;"><b>LUNES A VIERNES</b>                  de 8 a 11.30 horas</p>	<p style="text-align: center;">Mayor (R.E.)  <b>RICARDO J. SPANGENBERG</b>                  Gobernador</p> <p style="text-align: center;">Dr. <b>VICTOR MUSELI</b>                  Ministro de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">Ing. <b>RAFAEL LUIS SOSA</b>                  Ministro de Economía</p> <p style="text-align: center;">Sr. <b>LUCIO</b>  <b>CORNEJO ISASMENDI</b>                  Ministro de B. Social</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIRECCION</b>                  Y ADMINISTRACION</p> <p style="text-align: center;"><b>ZUVIRIA 536</b></p> <p style="text-align: center;"><b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p style="text-align: center;">—</p> <p style="text-align: center;"><b>EDDY OUTES</b>                  Director</p>	
<p style="text-align: center;">Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).</p>			

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57**

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora despues de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

**Decreto 751/70**

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

**Decreto 1866/71**

Art. 2º — Ampliase el art. 4º del decreto 751/70, dejándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PESOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de encargar la publicación.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años .....	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 6,00	Semestral .....	\$ 14,00
Trimestral .....	„ 9,00	Anual .....	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de \$ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintafal y Deslinde .....	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales .....	0,09	(la palabra)				
Balances .....	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág. Nº
M. de Economía Nº 1846 del 10- 9-71 — Ampliase en \$ 1.200,00 el importe asignado por Dcto. 1493/71 al Archivo y Biblioteca Históricos	6474
„ „ „ 1847 „ „ — Por Contaduría de la Provincia liquidase a Direc. General de Rentas \$ 427,97 a favor de la Sra. María L. Rumi de Saravia .....	6474
„ „ „ 1848 „ „ — Ampliase en \$ 1.200,00 el importe asignado por Dcto. 1493/71 a Inspección de Sociedades Anónimas .....	6475
„ „ „ 1849 „ „ — Ampliase en \$ 400,00 el importe asignado por Dcto. 1493/71 al Museo Colonial y de Bellas Artes .....	6475
„ „ „ 1850 „ „ — Ampliase en \$ 1.200,00 el importe asignado a Direc. de Archivo de la Provincia .....	6475
„ „ „ 1851 „ „ — Ampliase en \$ 1.000,00 el importe asignado por Dcto. Nº 1493/71 a la Biblioteca "Victorino de la Plaza" .....	6476
„ „ „ 1852 „ „ — Ampliase en \$ 1.000,00 el importe asignado por Dcto. Nº 1493/71 a la Escribanía de Gobierno .	6476
„ „ „ 1853 „ „ — Ampliase en \$ 1.000,00 el importe asignado por Dcto. 1493/71 al Boletín Oficial .....	6477

	Pág. Nº
M. de Economía Nº 1854 del 10- 9-71 — Transfiérense en carácter de donación materiales a Municipalidad de El Quebrachal .....	6477
"    "    "    1855    "    "    — Autorízase a los Sres. Elías Gómez y María C. Shalag de Gómez a constituir hipoteca a favor del del Banco de Préstamos .....	6478
"    "    "    1856    "    "    — Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 37,09 a favor de la ex-A.G.A.S. ....	6478
M. de Gobierno " 1857 " " — Conmútase penas de reclusos de la Direcc. de Inst. Penales de la Provincia .....	6478
"    "    "    1858    "    "    — Declárase Huésped oficial del Gobierno al Dr. Sabino A. Montanaro .....	6479
M. de Economía " 1859 " " — Ampliase en \$ 68.000,00 el Presupuesto, Ejerc. 1971 de la Direc. Gral. de Inmuebles .....	6479
"    "    "    1860    "    "    — Por Contaduría de la Provincia liquidase la suma de \$ 10.178,93 a favor de la Comisión Interprovincial del R. Juramento, Pasaje Salado .....	6480
"    "    "    1861    "    "    — Por Contaduría de la Provincia liquidase la suma de \$ 98.675,61 a favor de la ex-A.G.A.S. ....	6480

### LICITACION PUBLICA

Nº 8855 — A.G.A.S. - Ejec. de la Obra Nº A-15/69 .....	6481
Nº 8854 — A.G.A.S. - Ejec. de la Obra Nº C-1/71 .....	6481
Nº 8848 — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Lic. Nº 76 .....	6481
Nº 8843 — A.G.A.S. Ejec. de la Obra Nº A-8-70 .....	6482
Nº 8839 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 20/71 .....	6482
Nº 8831 — Obras Sanitarias de la Nación .....	6482
Nº 8809 — Consejo General de Educación. Lic. Nº 3 .....	6482
Nº 8806 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 17/71 .....	6482
Nº 8805 — Instituto Nacional de Salud Mental. Lic. Nº 1/72 .....	6482
Nº 8791 — A.G.A.S. ....	6483
Nº 8790 — A.G.A.S. ....	6483
Nº 8786 — Dirección Nacional de Arquitectura .....	6483
Nº 8782 — A.G.A.S. ....	6483
Nº 8774 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 16/71 .....	6483
Nº 8769 — Direc. Nacional de Vialidd. Lic. Nº 557/71 .....	6484
Nº 8742 — A.G.A.S. ....	6484
Nº 8741 — A.G.A.S. ....	6484
Nº 8677 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 352 .....	6484

### EDICTO CITATORIO

Nº 8836 — Francisco Viñuales .....	6484
Nº 8816 — César Salvador Saravia .....	6485
Nº 8711 — José Piazza .....	6485
Nº 8672 — Bernardo Carrasco .....	6485
Nº 8669 — Juan López .....	6485
Nº 8667 — Carmelo, Fidel, Raúl, Juan Santiago y Ramón Teófilo Monasterio Barrios ..	6485

### REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 8849 — Banco de Préstamos y Asistencia Social .....	6486
--	------

### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 8840 — Sebastián Humberto Castro .....	6486
---	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 8861 — Agustín Quiroga .....	6486
Nº 8853 — Javier Brandán .....	6486
Nº 8846 — Carmen Rosa Huerta de Usandivaras .....	6486
Nº 8844 — Rosa Malvina Mercado .....	6486
Nº 8841 — Venancio Carrasco y Barbarita Romero de Carrasco .....	6486
Nº 8825 — Juan Virrueta Gómez .....	6486
Nº 8815 — María Isabel Solá de Uriburu .....	6487
Nº 8777 — Abel Eguren y Ramona Acosta de Eguren .....	6487

	Pág. Nº
Nº 8776 — Restituto Martínez . . . . .	6487
Nº 8765 — William Herbert Graham Dodds . . . . .	6487
Nº 8761 — Tomasa Medina de Reynaga . . . . .	6487
Nº 8759 — Francisca Capaldo de Di Pietro . . . . .	6487
Nº 8757 — Edwin Enrique Kelly Guerra . . . . .	6487
Nº 8748 — Felisa del Carmen Reyes de Lazarte . . . . .	6487
Nº 8724 — José Ase . . . . .	6487
Nº 8723 — Eustaquio Rafael Ernesto González . . . . .	6487
Nº 8719 — Paulino Subirana . . . . .	6488
Nº 8715 — Elisa Navamuel o Elisa Navamuel Aparicio . . . . .	6488
Nº 8714 — Emerito, Emeterio o Esmerito Campos . . . . .	6488
Nº 8713 — Alberto Benjamín . . . . .	6488
Nº 8694 — De Carlos Miguel Domínguez . . . . .	6488
Nº 8691 — Ce Calixto Higinio Castro . . . . .	6488
Nº 8690 — De Cirila Figueroa de Hegab . . . . .	6488
Nº 8689 — De Haydee Delgado de Martínez . . . . .	6488
Nº 8673 — Micaela Tarifa de Cachagua . . . . .	6488
Nº 8668 — Emidio Osvaldo Martel . . . . .	6488
Nº 8665 — Manuel Castillo . . . . .	6488

### REMATE JUDICIAL

Nº 8865 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Coronel Dámaso vs. Domene José y otro	6489
Nº 8864 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Petros Juana Haydeé vs. Acuña Sixta del Carmen . . . . .	6489
Nº 8863 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Tapia Merida Cirilo vs. Alberto Virreyra Juan y Lidia Nallar de Alborta . . . . .	6489
Nº 8860 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Sucesión Vacante de Godofredo Locht o Godofredo Soecht . . . . .	6489
Nº 8859 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Marbella S.A.I.C. vs. Frigorífico Pampa S.R.L.	6490
Nº 8858 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M. S.S.R.L. vs. Atamańczuk Víctor y otro . . . . .	6490
Nº 8852 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C.C. S.R.L. vs. Nieva Simón Alfonso . . . . .	6490
Nº 8851 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Instituto Médico de Salta S.A. vs. Mariniani Juan Carlos . . . . .	6490
Nº 8850 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ubiña Armando vs. Reyes Erazú Francisco . . . . .	6490
Nº 8835 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Cuéllar Félix c/Fernández Oscar Enrique . . . . .	6491
Nº 8830 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Consecionaria Austral S.A.C. e I. vs. Vegas Germán Justo . . . . .	6491
Nº 8829 — Por C. Figueróa Cornejo. Juicio: Banco Regional del Norte Argentino S.A. vs. Caffoni S.A. y otro . . . . .	6491
Nº 8828 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Medrano Sergio Horacio y otra . . . . .	6491
Nº 8823 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Rueda Domingo vs. Cazorla Antonio y otra . . . . .	6491
Nº 8820 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: B. J. vs. Lettier José Hilarión . . . . .	6492
Nº 8813 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ascaso Teresa Parodi de vs. Mansilla de Carrizo Clara A. . . . .	6492
Nº 8811 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Ferrari Martia Teresa de c/Grané María Vda. de S. . . . .	6492
Nº 8808 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Villa del Rosario S.R.L. vs. Isa Daniel . . . . .	6493
Nº 8807 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: P.C.C.Y. Cía. S.R.L. vs. Ferreyra Juan R. . . . .	6493
Nº 8798 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ramos, Fernando José vs. Martinich, Juan . . . . .	6493
Nº 8794 — Por Raúl Racioppi. Juicio: D.L.M.M. vs. Luis Gerardo Escudero y otro . . . . .	6493
Nº 8783 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Palacios Elsa Bassani de vs. Benigna M. de Mazot . . . . .	6493
Nº 8766 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Solución S.A. vs. Pintado Antonio Osvaldo . . . . .	6493
Nº 8755 — Por Jorge Raúl Decavi. Juicio: Casiano Chura Cortez vs. Isa Juri . . . . .	6494
Nº 8746 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Reston Nicolás vs. Salta Club Inst. Dep. Social y Cultural . . . . .	6494
Nº 8745 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: L. H. S. A. vs. Ayala Amador . . . . .	6494
Nº 8728 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Villalba Pedro y otro vs. Cristino Ibáñez . . . . .	6494
Nº 8727 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Alias López e Hijos S.R.L. vs. Corona Marinero Antonio . . . . .	6495
Nº 8717 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Posesión Treintañal - Guíñez Feliciano Gregorio	6495
Nº 8696 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Fernández C. Alberto vs. Diego Ramón . . . . .	6495

	Pág. N°
Nº 8687 — Por Carlos René Avellaneda: Juicio: Rodríguez Morales A. vs. Ramos Leandro	6496
Nº 8686 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Bco. Provincial de Salta vs. Herrera Demetrio Jorge	6496
Nº 8682 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: C.S.S.R.L. vs. Jara Gil Francisco	6496
Nº 8675 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Giroto Monteiro, Betha Eulalia Esteban de	6496

**CITACION A JUICIO**

Nº 8856 — Waldo Víctor Vizcarra	6496
Nº 8775 — Roberto Baduna y César Baduna	6497
Nº 8721 — Kanwljit Kaur de Singh	6497

**POSESION VEINTEAÑAL**

Nº 8832 — Casa Caffoni y/o Casa Caffoni S.A.	6497
Nº 8821 — Argañaraz Telésforo vs. Jacinto Pace y otro	6497
Nº 8789 — De Marcelino Isidoro Balderrama	6497
Nº 8666 — Gil Lucas vs. Nicolasa B. de Navarreti	6497

**PRORROGA DE AUDIENCIA**

Nº 8857 — Maidana Juan Carlos vs. García Oscar Lubin	6497
--	------

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

Nº 8847 — Norte Argentino S.A.	6498
Nº 8838 — Enrique Roberto Aguilar a favor del señor Juan Bautista Esper	6498

**EMISION DE ACCIONES**

Nº 8842 — Nueva York Automotores S.A.	6498
---------------------------------------	------

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 8867 — Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial. Para el día 12-11-71	6498
Nº 8866 — Cámara de Tabaco de Salta. Para el día 8-11-71	6498
Nº 8862 — Club Deportivo Municipal. Para el día 7-11-71	6499
Nº 8827 — El Cóndor S.A. Para el día 6-11-71	6499
Nº 8792 — De José Montero S.A. Para el día 15-11-71	6499
Nº 8787 — De Industrial y Comercial Moschetti S.A. Para el día 6-11-71	6499
Nº 8778 — San Antonio Comercial Agropecuaria S.C. p. A. Para el día 20-11-71	6500
Nº 8646 — Cía. Argentina de Seguros Anta S.A. Para el día 30-10-71	6500

**BALANCE**

Nº 8869 — Chibán y Salem S.A.C.I.F.	6501
Nº 8868 — Sabantor S.A.C. e I.	6505

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 10 de setiembre de 1971

DECRETO Nº 1846

**Ministerio de Economía**

Expte. Cód. 41-4518/71.

Visto estas actuaciones en las que el Ministerio de Gobierno solicita ampliación de la actual "Caja Chica" del Archivo y Biblioteca Históricas, establecida por Decreto Nº 1493/71 en la suma de \$ 800,00, para ser incrementada en la suma de \$ 2.000,00; y

#### CONSIDERANDO:

Que por el movimiento de cuentas y reintegros analizados a fs. 4 de estos obrados, se desprende que el monto asignado de \$ 800,00 resulta insuficiente para agilizar el desenvolvimiento administrativo de dicho organismo, por lo que se hace necesario resolver favorablemente lo peticionado mediante el dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello, y atento lo informado a fs. 3 por Contaduría General,

**El Gobernador de la Provincia**

#### DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase en la suma de \$ 1.200,- (Un mil doscientos pesos) el importe asignado por Decreto Nº 1493/71 al ARCHIVO Y BIBLIOTECA HISTORICOS, para la inversión en los conceptos que autoriza el Decreto Nº 8450/54 que establece el régimen de "Caja Chica" - Ejercicio 1971.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondo Nº 34 por \$ 800,00 se amplía en la suma de \$ 1.200,00, quedando autorizada por un monto total de \$ 2.000,00 (Dos mil pesos).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Museli

Lavín

Salta, 10 de setiembre de 1971

DECRETO Nº 1847

**Ministerio de Economía**

Expte. Nº 22-24.665/71.

Visto este expediente en el que corren las actuaciones relacionadas con el pedido formulado por la señora María Luisa Rumi de Saravia, en el sentido de que le sea abonada la licencia re-

lamentaria del período 1970, correspondiente a su esposo Manuel Rafael Saravia, fallecido el 24 de marzo del corriente año, quien prestaba servicios en la Dirección General de Rentas; y,

#### CONSIDERANDO:

Que el presente caso se encuentra comprendido en las disposiciones establecidas en el artículo 6º del decreto Nº 7456/69, emanado del Ministerio de Gobierno que expresa: "El descanso no gozado por el empleado, no será compensable en dinero, salvo el caso en que habiéndose producido la rescisión del contrato del empleado público, el empleado hubiera trabajado el período mínimo establecido en el artículo 2º";

Por ello, atento a los informes producidos por la Dirección General de Administración de Personal y Dirección de Presupuesto a fs. 3 y 14, respectivamente,

**El Gobernador de la Provincia**

#### DECRETA:

Artículo 1º — Declárase comprendido en el artículo 6º del decreto Nº 7456/69 al señor Manuel Rafael Saravia, fallecido el 24 de marzo del corriente año, quién se desempeñaba en la Dirección General de Rentas, y autorízase el pago conforme a la planilla de liquidación confeccionada por la citada Dirección que más adelante se detalla y que asciende a la suma de \$ 427,97 (Cuatrocientos veintisiete pesos con noventa y siete centavos), importe éste que se hará efectivo a la señora MARIA LUISA RUMI DE SARAVIA, esposa del extinto:

	\$	\$
Sueldo del 25/3 al 20-4-71	286,85	
Antigüedad 25/3 al 20-4-71	39,26	
Sueldo Anual Complementario	27,17	353,28
Aporte Patronal 11%		38,86
Aporte Patronal 2½%		8,83
Salario Familiar abril/71		27,00
<b>Total a liquidar</b>		<b>427,97</b>

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS, la suma de 427,97 (Cuatrocientos veintisiete pesos con noventa y siete centavos) para que la haga efectiva a la señora MARIA LUISA RUMI DE SARAVIA por el concepto indicado en el artículo 1º, con cargo de oportuna rendición de cuenta e imputación a la Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 7, en las cuentas siguientes:

Parcial 1-S. Parcial 1, Ppal. 1	\$	
Parcial 1-S. Parcial 02	286,85	
Parcial 2-S. Parcial 01	39,26	
S. Parcial 02	27,17	
S. Parcial 03	27,00	
Parcial 5	38,86	
Parcial 6	8,83	
<b>Total</b>	<b>427,97</b>	

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Lavín

Salta, 10 de setiembre de 1971

DECRETO Nº 1848

Ministerio de Economía

Expte. Cód. 41-4518/71.

Visto estas actuaciones en las que el Ministerio de Gobierno solicita ampliación de la "Caja Chica" de la Inspección de Sociedades Anónimas, establecidas por Decreto Nº 1493/71 en la suma de \$ 800,00, para ser incrementada en la suma de \$ 2.000,00; y

CONSIDERANDO:

Que por el movimiento de cuentas y reintegros analizados a fs. 4 de los presentes obrados, se desprende que el monto asignado de \$ 800,00 resulta insuficiente para agilizar el desenvolvimiento administrativo de dicho organismo, por lo que se hace necesario resolver favorablemente lo peticionado mediante el dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello, y atento lo informado a fs. 3 por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase en la suma de pesos 1.200,00 (Un mil doscientos pesos) el importe asignado por Decreto Nº 1493/71 a la INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS, para la inversión en los conceptos que autoriza el Decreto Nº 8450/54 que establece el régimen de CAJA CHICA - Ejercicio 1971.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 30 por \$ 800,00 se amplía en la suma de \$ 1.200,00, quedando autorizada por un monto total de \$ 2.000,00 (Dos mil pesos).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Museli

Lavín

Salta, 10 de setiembre de 1971

DECRETO Nº 1849

Ministerio de Economía

Expte. Cód. 41-4518/71

VISTO estas actuaciones en las que el Ministerio de Gobierno solicita ampliación de la

actual "Caja Chica" del Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes, establecida por Decreto Nº 1493/71 en la suma de \$ 600,00, para ser incrementada en la suma de \$ 1.000,00; y

CONSIDERANDO:

Que por el movimiento de cuentas y reintegros analizados a fs. 4 de estos obrados, se desprende que el monto asignado de \$ 600,00 resulta insuficiente para agilizar el desenvolvimiento administrativo de dicho organismo, por lo que se hace necesario resolver favorablemente lo peticionado mediante el dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello, y atento lo informado a fs. 3 por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase en la suma de \$ 400,00 (Cuatrocientos pesos) el importe asignado por decreto Nº 1493/71 al MUSEO COLONIAL, HISTORICO Y DE BELLAS ARTES, para la inversión en los conceptos que autoriza el Decreto Nº 8450/54 que establece el régimen de CAJA CHICA - Ejercicio 1971.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 35 por \$ 600,00 se amplía en la suma de \$ 400,00, quedando autorizada por un monto total de \$ 1.000,00 (Un mil pesos).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Museli

Lavín

Salta, 10 de setiembre de 1971

DECRETO Nº 1850

Ministerio de Economía

Expte. Cód. 41-4518/71

VISTO estas actuaciones en las que el Ministerio de Gobierno solicita ampliación de la "Caja Chica" de la Dirección de Archivo de la Provincia, establecida por decreto Nº 1493/71 en la suma de \$ 800,00, para ser incrementada en la suma de \$ 2.000,00; y

CONSIDERANDO:

Que por el movimiento de cuentas y reintegros analizados a fs. 4 de los presentes obrados, se desprende que el monto asignado de \$ 800,00 resulta insuficiente para agilizar el desenvolvimiento administrativo de dicho organismo, por lo que se hace necesario resolver favorablemente lo peticionado mediante el dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello, y atento lo informado a fs. 3 por Contaduría General,

## El Gobernador de la Provincia

## DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase en la suma de pesos 1.200,00 (Un mil doscientos pesos) el importe asignado por decreto Nº 1493/71 a la DIRECCION DE ARCHIVO DE LA PROVINCIA, para la inversión en los conceptos que autoriza el Decreto Nº 8450/74 que establece el régimen de CAJA CHICA - Ejercicio 1971.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 33 por \$ 800,00 se amplía en la suma de \$ 1.200,00, quedando autorizada por un monto total de \$ 2.000,00 (Dos mil pesos).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Museli

Lavín

Salta, 10 de setiembre de 1971

DECRETO Nº 1851

Ministerio de Economía

Expediente Cód. 41-4518/71.

VISTO estas actuaciones en las que el Ministerio de Gobierno solicita ampliación de la "Caja Chica" de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", establecida por Decreto Nº 1493/71 en la suma de \$ 1.000,00, para ser incrementada en la suma de \$ 2.000,00; y

## CONSIDERANDO:

Que por el movimiento de cuentas y reintegros analizados a fs. 4 de los presentes obrados, se desprende que el monto asignado de \$ 1.000,- resulta insuficiente para agilizar el desenvolvimiento administrativo del organismo antes mencionado, haciéndose necesario por lo tanto, resolver favorablemente lo peticionado mediante el dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 3,

El Gobernador de la Provincia

## DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase en la suma de \$ 1.000,00 (Un mil pesos) el importe asignado por Decreto Nº 1493/71 a la BIBLIOTECA PROVINCIAL "Dr. VICTORINO DE LA PLAZA", para la inversión en los conceptos que autoriza el Decreto Nº 8450/54 Ejercicio 1971, que establece el régimen de "Caja Chica".

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 32 por 1.000,00 se amplía en la suma de \$ 1.000,00, quedando

autorizada por un monto total de \$ 2.000,00 (Dos mil pesos).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Museli

Lavín

Salta, 10 de setiembre de 1971

DECRETO Nº 1852

Ministerio de Economía

Expediente Nº 01-04616/71.

VISTO este expediente en el que la Secretaría General de la Gobernación solicita ampliación de la actual "Caja Chica" de Escribanía de Gobierno, establecida por decreto Nº 1493/71, en la suma de pesos 1.000 00 para ser incrementada en la suma de \$ 2.000,00; y,

## CONSIDERANDO:

Que por el movimiento de cuentas y reintegros analizados a fs. 3 de estos obrados se desprende que el monto asignado de \$ 1.000,00 resulta insuficiente para agilizar el desenvolvimiento administrativo de dicho organismo, haciéndose necesario por lo tanto, resolver favorablemente lo peticionado mediante el dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 2,

El Gobernador de la Provincia

## DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase en la suma de \$ 1.000,- (Un mil pesos) el importe asignado por Decreto Nº 1493/71 a la Escribanía de Gobierno, para la inversión en los conceptos que autoriza el Decreto número 8450/54, que establece el régimen de "Caja Chica" - Ejercicio 1971.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 3 por \$ 1.000,- se amplía en la suma de \$ 1.000,-, quedando autorizada por un monto total de \$ 2.000,- (Dos mil pesos).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Museli

Lavín



Salta, 10 de setiembre de 1971.

DECRETO Nº 1853

**Ministerio de Economía**

Expediente Nº 01-04616/71.

VISTO este expediente en el que la Secretaria General de la Gobernación solicita ampliación de la actual "Caja Chica" del Boletín Oficial, establecida por Decreto Nº 1493/71, en la suma de \$ 1.000,- para ser incrementada en la suma de \$ 2.000,-; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por el movimiento de cuentas y reintegros analizados a fs. 3 de estos obrados se desprende que el monto asignado de \$ 1.000,- resulta insuficiente para agilitar el desenvolvimiento administrativo de dicho organismo, haciéndose necesario por lo tanto, resolver favorablemente lo petitionado mediante el dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 2,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Ampliase en la suma de \$ 1.000,- (Un mil pesos) el importe asignado por Decreto Nº 1493/71 al Boletín Oficial, para la inversión en los conceptos que autoriza el Decreto Nº 8450/54, que establece el régimen de "Caja Chica" - Ejercicio 1971.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 6 por \$ 1.000,- se amplía en la suma de \$ 1.000,-, quedando autorizada por un monto total de \$ 2.000,- (Dos mil pesos).

Art. 3º — El presente decreto será re-ferendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Museli

Lavín

Salta, 10 de setiembre de 1971.

DECRETO Nº 1854

**Ministerio de Economía**

Expediente Nº 66-06909.

VISTO el presente expediente por el que la Municipalidad de El Quebrachal solicita la donación de materiales pertenecientes a la Secretaría General de la Gobernación, que serán destinados a la refacción del Puesto Sanitario, Hospital y Viviendas para personas carentes de recursos; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Compras y Suministros adjunta a fs. 5 lista de ma-

teriales existentes en el Depósito de la Repartición,

Por ello atento a la autorización conferida por el artículo 20 de la Ley 4389,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Transfiérese, en carácter de donación a la Municipalidad de El Quebrachal, los siguientes materiales de construcción:

Cant.	DETALLE
60	Aisladores de 43 x 60.
2	Barras de madera para toalleros.
100	Bulones de 6,5 x 0,90 c/tuerca.
2	Brochas para pintor.
2	Cajas para tableros de 16 x 21.
20	Cajas cuadradas de 10 x 10.
20	Cajas octogonales chicas.
4	Canillas para lavatorio ½", agua fría.
10	Canillas de bronce de ½".
20	Caños de luz de 5/8.
20	Caños de F/C/ de 0.100 x 3.- mts.
10	Caños Hº Cº de 0,60 x 0,75.
3	Kilos clavos punta paris de 2".
3	Kilos clavos punta paris de 2½".
3	Kilos clavos punta paris de 3".
3	Kilos clavos punta patente de 2".
3	Kilos clavos punta paris de 1".
3	Kilos clavos punta paris de 1½".
3	Kilos clavos finos de ¾".
30	Fichas de 3 agujeros de 1½".
10	Globos con plafón boca 10.
3	Piletas para cocina granítica 0.40 x 0.50 x 0,20.
1	Pileta para cocina enlozada 0,35 x 0,25 x 0,15.
20	Kilos pintura en pasta amarillo ocre.
20	Kilos pintura marrón en pasta.
20	Kilos pintura en pasta blanca.
4	Pares porta-tohallas.
5	Ramales H. C. de 1.100 x 0.100 T.
4	Ramales Hº Cº de 0.100 x 0.100 T.
3	Tapas cámara cemento 0,60 x 0,60.
3	Tapas cámara cemento 0,25 x 0,25.
1	Tanque de F/ C/ de 500 litros.
7	Metros2. Vici azul de 15 x 15.
1.000	Ladrillos para loza 12 x 32 x 25.
5	Marcos para ventana 0,60x0,80x1½".
1	Mampara de 6 aberturas 2,03 x 2,95.
3	Puertas vidriera 0.70 x 2.00 x 2".
4	Puertas 5 tableros 0.70 x 2.00 x 1½".
10	Manijas para puertas de antimonio.
2	Latas pintura asfáltica secado rápido.
50	Mts2. mosaico calcáreo rojo vainilla 0.20 x 0.20.
20	Llaves para embutir completos de un punto.
10	Cocinas de hierro marca Beutin con dos hornallas s/serpentina.

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincia se procederá a efectuar las registraciones contables pertinentes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Museli

Salta, 10 de setiembre de 1971.

DECRETO Nº 1855

Ministerio de Economía

Expediente Nº 11-03235/71.

VISTO este expediente en el que los señores Elías Gómez y María Cristina Shalab de Gómez solicitan autorización para que el Banco de Préstamos y Asistencia Social constituya hipoteca en segundo término sobre una vivienda a construirse sobre el inmueble adjudicado por el Gobierno de la Provincia, ubicado en la Sección N. Fracción III, Parcela 58, Catastro Nº 54.898, del Departamento Capital; y,

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por los recurrentes resulta procedente, toda vez que el mismo es un requisito exigido por la Institución señalada a fin de la prosecución del Expediente Nº 1722/71;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a los señores ELIAS GOMEZ y MARIA CRISTINA SHALAB DE GOMEZ a constituir hipoteca en segundo término a favor del Banco de Préstamos y Asistencia Social sobre el importe de \$ 11.000,- (Once mil pesos), suma del préstamo solicitado a dicha Institución para construcción de una vivienda sobre el inmueble adjudicado por el Gobierno de la Provincia, ubicado en la Sección N, Fracción III, Parcela 58, Catastro 54.898 del Departamento Capital, escriturado con hipoteca en primer término a favor de la Provincia, según consta a folio 105, Asiento 1 y 2 del Libro 473 R. I. del Departamento Capital.

Art. 2º — Por Dirección General de Inmuebles y Escribanía de Gobierno se tomarán los recaudos que correspondan en cada caso.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Lavín

Salta, 10 de setiembre de 1971.

DECRETO Nº 1856

Ministerio de Economía

Expediente Nº 34-20.653/71.

VISTO este expediente en el que la ex-Administración General de Aguas de Salta gestiona la cancelación de una factura de Agua y Energía Eléctrica presentada por la Intendencia de Aguas de Rosario de la Frontera, correspondiente al bimestre 6º del año 1970, que asciende a la suma de \$ 37,09; y,

CONSIDERANDO:

Que por pertenecer dicha erogación a un ejercicio vencido y ya cerrado le son concurrentes las disposiciones del artículo 35º de la Ley de Contabilidad en vigencia;

Por ello, atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 13,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese un crédito por la suma de \$ 37,09 (Treinta y siete pesos con nueve centavos) a favor de la Empresa Agua y Energía Eléctrica, en concepto de cancelación de factura presentada al cobro por prestación de energía eléctrica en el 6º bimestre del año 1970 a la Intendencia de Agua de Rosario de la Frontera.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese la suma de \$ 37,09 (Treinta y siete pesos con nueve centavos) a favor de la ex-Administración General de Aguas de Salta, para que en cancelación del crédito reconocido por el artículo 1º haga efectiva a su beneficiaria, con cargo de oportuna rendición de cuenta e imputación a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 8, Función 01, Sección 4, Sector 7, Principal 5, Parcial 1. Orden de Disposición de Fondos Nº 51 - Ejercicio 1971.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Lavín

Salta, 10 de setiembre de 1971.

DECRETO Nº 1857

Ministerio de Gobierno

VISTO los diferentes pedidos formulados por los internos reclusos en las distintas unidades carcelarias dependientes de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, quienes solicitan la conmutación de sus respectivas condenas; y

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por la Dirección General del citado organismo y lo prescripto en el artículo 129, inciso 3º de la Constitución Provincial;

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Conmutanse las penas de los internos reclusos en unidades carcelarias dependientes de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, en la forma y proporción que a continuación se detalla:

- 1) JUANA LUCIA DIAZ, de 25 años a 20 años;
- 2) MARTIN CABRERA, de 25 años a 20 años;
- 3) WASHINGTON RODRIGUEZ, de 25 años a 20 años;
- 4) JUAN GUALBERTO TOLABA, de 19 años a 15 años;
- 5) HORACIO CHOQUE RAMIREZ, de 18 años 6 meses, a 14 años 6 meses;
- 6) JOSE ELADIO ZOTELO, de 18 años a 14 años;
- 7) LILIO LINDOSO OCAMPO, de 15 años 2 meses, a 11 años 2 meses;
- 8) CESARIO ALBORNOZ, de 15 años a 11 años;
- 9) RAMON EUSEBIO MACHACA, de 14 años 4 meses a 11 años 4 meses;
- 10) AMADO DE JESUS TREJO, de 14 años a 11 años;
- 11) CARLOS MANUEL CAULI, de 13 años 6 meses, a 10 años 6 meses;
- 12) SEGUNDO ABSALON RODRIGUEZ, de 13 años a 10 años;
- 13) PATRICIO HERRERA, de 13 años a 10 años;
- 14) CARLOS NIEVES PUNTANO, de 13 años, a 10 años;
- 15) ANASTACIO SEGUNDO, de 12 años 8 meses, a 9 años 8 meses.
- 16) PAULINO RAMON CORDOBA, de 10 años, a 8 años, 9 meses, 4 días;
- 17) MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, de 7 años a 5 años;
- 18) SEGUNDO CELESTINO VAZQUEZ, de 6 años 6 meses, a 4 años 6 meses.
- 19) VICTOR CONRADO LARROSA, de 5 años 6 meses, a 3 años 6 meses.
- 20) ROQUE JACINTO RIOS, de 5 años a 3 años.
- 21) BELINDO CHAVEZ, de 5 años, a 3 años;
- 22) FREDY ANTONIO FABIAN, de 5 años, a 3 años.
- 23) MARIA EPIFANIA RUIZ DE CAMPOS, de 4 años 6 meses, a 3 años 6 meses.
- 24) HUGO ADOLFO TEJERINA, de 4 años 2 meses, a 3 años 2 meses.
- 25) ROLANDO ATAMAR KAYUPANQUI, de 4 años, a 3 años, 5 meses, 4 días.
- 26) MANUEL VALOY MUÑOZ, de 3 años 8 meses, a 3 años.
- 27) MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE, de 3 años 6 meses, a 3 años.

28) CARLOS VICENTE VIZCARRA, de 3 años, a 2 años 6 meses.

Art. 2º — Remítase copia autenticada del presente decreto a la Excma. Corte de Justicia de la Provincia y a la Dirección General de Institutos Penales.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Salta, 10 de setiembre de 1971.

DECRETO Nº 1858

**Ministerio de Gobierno**

Con motivo del arribo a esta ciudad de S. E. el señor Ministro del Interior de la República del Paraguay, doctor SABINO AUGUSTO MONTANARO, doctor Sabino Augusto Montanaro,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia y mientras dure su permanencia en la misma, a S. E. el señor Ministro del Interior de la República del Paraguay, doctor SABINO AUGUSTO MONTANARO, como así también a los integrantes de la distinguida comitiva que lo acompaña.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Salta, 10 de setiembre de 1971.

DECRETO Nº 1859

**Ministerio de Economía**

Expedienté Nº 29-15.126/71.

VISTO este expediente en el que la Dirección General de Inmuebles solicita refuerzo de partida en la suma de \$ 83.000,-, mediante transferencia del Crédito Adicional; y,

**CONSIDERANDO:**

Que lo peticionado por el organismo recurrente resulta procedente por encontrarse encuadrado dentro de las disposiciones del artículo 7º de la Ley de Presupuesto en vigencia Nº 4386;

Que según lo informado por la Dirección de Presupuesto no debe incluirse la cuenta Sección 0, Sector 1, Principal 1, Parcial 1, Sub-Parcial 02, por estar calculada para todo el Ejercicio, por lo que dicho incremento corresponde hacerse por la suma de

\$ 68.000,- en lugar de lo solicitado a fs. 1;  
Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por Contaduría General de la Provincia,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Ampliase en la suma de \$ 68.000,- (Sesenta y ocho mil pesos), el Presupuesto, Ejercicio 1971 de la Dirección General de Inmuebles, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 8, Finalidad 1, Función 90 para la:

Sección 0, Sector 1, Principal 1: Parcial 2, Sub-Parcial 01, Antigüedad	\$ 45.000,-
Sección 0, Sector 1, Principal 1: Parcial 2, Sub-Parcial 03, Beneficios Sociales	\$ 23.000,-

**TOTAL \$ 68.000,-**

a tomarse de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 9, Función 01, Sección 0, Principal 13. Orden de Disposición de Fondos Nº 51.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 53 queda ampliada en la suma de \$ 68.000,- (Sesenta y ocho mil pesos) y la Nº 51 rebajada en igual importe.

Art. 3º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Lavín

Salta, 10 de setiembre de 1971.

**DECRETO Nº 1860**

**Ministerio de Economía**

Expediente Cód. 01-04072/71.

VISTO los términos del Acta Nº 20 del 4 de marzo de 1971 correspondiente a la reunión celebrada por la Comisión Interprovincial del Río Juramento, Pasaje, Salado, en la cual se aprobó la inversión proporcional de \$ 10.178,93 a cargo de la Provincia de Salta, destinada a sufragar los gastos de funcionamiento de dicha Comisión hasta el 30 de junio de 1971, e importe de reserva hasta el 31/12/71; y,

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proceder a la liquidación y pago del citado importe a dicho organismo interprovincial conforme lo informado por Contaduría General de la Provincia;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese, y por su Tesorería General, páguese a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía la suma de \$ 10.178,93 (Diez mil ciento setenta y ocho pesos con noventa y tres centavos), a fin de que ésta, con cargo de rendir cuenta, la haga efectiva a la Comisión Interprovincial del Río Juramento, Pasaje, Salado, en concepto de contribución proporcional de la Provincia de Salta por gastos de funcionamiento de dicha Comisión, que comprende la inversión que se estima realizar hasta el 30 de junio de 1971 e importe de reserva que se prevé invertir hasta el cierre del Ejercicio de las provincias o sea hasta el 31 de diciembre de 1971, conforme a lo resuelto por la misma en reunión del 4 de marzo de 1971, Acta número 20.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento de este decreto se imputará a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 0, Sector 1, Partida Principal 3, Parcial 15. Orden de Disposición de Fondos Nº 50. Ejercicio 1971.

Art. 3º — El presente decreto será firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda y reafirmado por el señor Ministro de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Lavín

Dávalos

Salta, 10 de setiembre de 1971.

**DECRETO Nº 1861**

**Ministerio de Economía**

Expediente Nº 34-16.309/70 y agregados.

VISTO estos expedientes en los que la ex-Administración General de Aguas de Salta solicita el Libramiento de Pago correspondiente a Ordenes de Pagos de los Ejercicios 1964/65, 1968 y 1970, a favor de proveedores varios; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a los fines de regularizar los compromisos antes referidos, se hace necesario proceder en la forma requerida por Contaduría General de la Provincia a fs. 11 (Expte. Nº 34-20972/71), disponiendo la liquidación a favor del organismo recurrente de los importes allí consignados, con imputación a la cuenta "Deuda ex-A.G.A.S. Ley 4336/70 - Ejercicio 1971";

Por ello,

## El Gobernador de la Provincia

## DECRETA:

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese la suma de \$ 98.675,61 (Noventa y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos con sesenta y un centavos) a favor de la ex-Administración General de Aguas de Salta, discriminada en las cifras que se detallan más adelante, con imputación a la cuenta "Deuda ex-A.G.A.S. - Ley 4336/70 - Ejercicio 1971", para que con cargo de oportuna rendición de cuenta proceda a hacerla efectiva a los beneficiarios allí consignados:

## Importe

## Exp. Nº 34 - 16.309/70

Librería Sarmiento	\$	192,33	
Librería San Martín	\$	125,68	\$ 318,01

## Exp. Nº 34 - 20.973/70

Briones y Cía.	\$	25,50	
Boletín Oficial	\$	169,20	
Diario Los Principios	\$	491,—	
Diario La Gaceta	\$	764,28	
Melitón González	\$	37,42	
A. Gerometa y Cía.	\$	80,75	
Hormisón S. A.	\$	100,—	
Municip. de Orán	\$	295,22	
Municip. El Tala	\$	79,—	
Y. P. F.	\$	19.506,52	\$ 21.548,89

## Exp. Nº 34 - 21.012/71

Ampere S.R.L.	\$	9,54	
Cegelec S.A.I.C.	\$	8.424,—	
Direc. de C. y Sum.	\$	31.380,—	
Y. P. F.	\$	22,17	
Suc. José Román	\$	66,95	
Edit. Mercurio S.R.L.	\$	54,—	
Indela del Norte	\$	17,50	
Pablo Trinca	\$	16,65	\$ 39.990,81

## Exp. Nº 34 - 20.972/71

Y. P. F.	\$	36.817,90	
----------	----	-----------	--

TOTAL \$ 98.675,61

Art. 2º — El presente decreto será re-  
frendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Lavín

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 8855 F. Nº 1017

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE OBRAS PUBLICAS

— A. G. A. S. —

Licitación Pública

Obra: "Nº A-15-69. "PROVISION DE AGUA CORRIENTE Y TANQUE ELEVADO PARA EL BARRIO DE 170 CASAS DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE VIVIENDAS EN GENERAL GÜEMES (Salta)". Ubicación: Gral. Güemes (Salta). Presupuesto Oficial: \$ 95.875,95 (Noventa y cinco mil ochocientos setenta y cinco con noventa y cinco centavos). Garantía de la propuesta: \$ 958,75 (Novecientos cincuenta y ocho con setenta y cinco centavos). Consultas, ventas de pliegos y destino de las propuestas: A.G.A.S. - San Luis Nº 52, Salta. Fecha de apertura licitación: 18 de noviembre/71 a horas 11. Precio del Pliego: \$ 30,00 (Treinta).

## La Administración General

Salta, octubre de 1971

P. L. 18.188, 14,40 e) 29-10 al 8-11-71

O. P. Nº 8854 F. Nº 1018

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE OBRAS PUBLICAS

— A. G. A. S. —

## Licitación Pública

Obra: Nº C-1-71: LAGUNAS DE ESTABILIZACION PARA LIQUIDOS CLOACALES EN COLONIA SANTA ROSA. Ubicación: Colonia Santa Rosa-Dpto. Orán (Salta). Presupuesto Oficial: \$ 123.424,90 (Ciento veintitrés mil cuatrocientos veinticuatro con noventa centavos). Garantía de la propuesta: \$ 1.234,24 (Un mil doscientos treinta y cuatro con veinticuatro centavos). Consultas, ventas de pliegos y destino de las propuestas: A.G.A.S. - San Luis Nº 52, Salta. Fecha apertura licitación: 17 de noviembre de 1971, a horas 10,30. Precio del Pliego: \$ 40,00 (Cuarenta pesos).

## La Administración General

Salta, octubre de 1971

P. L. 18.188, 14,40 e) 29-10 al 8-11-71

O. P. Nº 8848 F. Nº 1015

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS  
JURISDICCION COMUNICACIONES  
DEPARTAMENTO INGENIERIA  
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 75 DIM-71, hasta el día 23 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de ROSARIO DE LERMA (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4to. piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar con-

sultas, concurrir a la SECCION REGISTRO TECNICO en la dirección indicada.

Presupuesto Oficial: \$ 367.500.

Valor del Pliego: \$ 100.

Importe de Garantía: \$ 3.675.

**Dep. Ing. y Mantenimiento**

**Ing. José Rodríguez Galán**

Director General

P. L. 18.188, 14,40 e) 29-10 al 15-11-71

O. P. Nº 8843

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE OBRAS PUBLICAS**

— A. G. A. S. —

**Licitación Pública**

Obra: Nº A-8-70: ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE DOMICILIARIA A VAQUEROS (Salta). Ubicación: Vaqueros-Dpto. La Caldera (Salta). Presupuesto Oficial: \$ 70.479,49 (Setenta mil cuatrocientos setenta y nueve con cuarenta y nueve centavos). Garantía de la propuesta: \$ 704,79 (Setecientos cuatro con setenta y nueve centavos). Consultas, ventas de pliegos y destino de las propuestas: A.G.A.S. - San Luis Nº 52-Salta. Fecha apertura licitación: 16 de noviembre/71 a horas 10. Precio del Pliego: \$ 30,00 (Treinta).

La Administración General  
Salta, octubre de 1971

P. L. 18.188, 14,60 e) 28-10 al 5-11-71

O. P. Nº 8839 F. Nº 1012

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SALTA**

**Licitación Pública Nº 20/71**

Llámase a Licitación Pública Nº 20/71, para el día 18 de noviembre de 1971 a horas 10 para la OBRA AMPLIACION Y RE-MODELACION DEL MERCADO MUNICIPAL SAN MIGUEL - PRIMERA ETAPA - Apertura y Consulta de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros - Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62, Salta. Precio del Pliego: \$ 200.00 (Pesos Ley 18.188. Doscientos). Monto Oficial: Pesos Ley 18.188, 1.221.088,18.

**Armando M. González**

Jefe Dpto. de Com. y Sum. Mun. de Salta

P. L. 18.188, 14,40 e) 28-10 al 3-11-71

O. P. Nº 8831

F. Nº 1013

**MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS  
SUBSECRETARIA DE RECURSOS  
HIDRICOS**

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

**Licitación Pública**

Cloro líquido. Exptediente: 38.480-LP-1971. 17/11/1971 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

P. L. 18.188, 15,80 e) 28-10 al 10-11-71

O. P. Nº 8809

F. Nº 1008

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION**

**Licitación Pública Nº 3**

El Consejo General de Educación convoca a Licitación Pública Nº 3 para adquirir útiles y elementos varios destinados a las escuelas de su dependencia. El Acto de Apertura de las propuestas se celebrará el día 18-IX-71 a horas 9. Los interesados pueden adquirir los pliegos de condiciones en Oficina de Compras de la Repartición, Mitre 71, dentro del horario de 7 a 11 horas. Valor del Pliego: \$ 89,12.

P. L. 18.188, 14,00 e) 27 al 29-10-71

O. P. Nº 8806

F. Nº 1007

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE ECONOMIA/  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE OBRAS PUBLICAS**

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

**Licitación Pública Nº 17/71**

Obra: Provisión, Carga y Transporte de Ripio para la Calzada. Ubicación: Ruis de los Llanos - La Candelaria - Km. 0,00 a Km. 15. Presupuesto Oficial: \$ 105.625,62. Garantía a las Propuestas: \$ 105,63. Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección de Vialidad de Salta, Calle España Nº 721 - Salta. Fecha apertura Licitación: 19 de noviembre de 1971 a horas 11. Precio del Pliego: \$ 10,00.

**La Dirección**

P. L. 18.188, 14,40 e) 27-10 al 8-11-71

O. P. Nº 8805

F. Nº 1006

**INSTITUTO NACIONAL  
DE SALUD MENTAL**

**Expte. Nº 8952/71 y agreg.**

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 1/72, para el día 17 de noviembre de 1971 a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ALIMENTOS EN GENERAL con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en las provincias de: Córdoba, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Entre Ríos, para atender las ne-

cesidades del semestre Enero-Junio de 1972. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División de Compras y Suministros - calle Barracas 489 - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas. Jefe del Departamento Administración. Buenos Aires, 27 de octubre de 1971.

**Cont. Jorge F. Manes Marzano**  
Jefe Departam. Administración

P. L. 18.188, 17,20 e) 27-10 al 9-11-71

O. P. Nº 8791 F. Nº 1004

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA**  
**SECRETARIA DE ESTADO**  
**DE OBRAS PUBLICAS**

— A. G. A. S. —

**Licitación Pública**

Obra: PROVISION Y MONTAJE DE LINEA PRIMARIA DE 132 Kv. Y REDES DE DISTRIBUCION EN METAN VIEJO-DPTO. METAN. Ubicación: Metán Viejo-Dpto. Metán. Presupuesto Oficial: \$ 131.332,57 (Ciento treinta y un mil trescientos treinta y dos con cincuenta y siete centavos). Garantía de la propuesta: \$ 1.313,32 (Un mil trescientos trece con treinta y dos centavos). Consultas, ventas de pliegos y destino de las propuestas: A.G.A.S. - San Luis 52, Salta. Fecha de apertura de la licitación: 29 de noviembre/71 a horas 10. Precio del Pliego: \$ 40,00 (Cuarenta).

**La Administración General**

Salta, octubre de 1971

P. L. 18.188, 14,60 e) 26-10 al 5-11-71

O. P. Nº 8790 F. Nº 1005

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA**  
**SECRETARIA DE ESTADO**  
**DE OBRAS PUBLICAS**

— A. G. A. S. —

**Licitación Pública**

Obra: "ESTUDIO, PROYECTO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE EMBARCACION (Departamento San Martín-Salta)". Ubicación: Embarcación-Dpto. San Martín (Salta). Presupuesto Oficial: \$ 250.000,00 (Doscientos cincuenta mil). Garantía de la propuesta: \$ 2.500,00 (Dos mil quinientos). Consultas, ventas de pliegos y destino de las propuestas: A.G. A.S. - San Luis Nº 52 - Salta. Fecha de apertura licitación: 20 de enero de 1972 a horas 10. Precio del pliego: \$ 60,00 (Se-senta).

**La Administración General**

Salta, octubre de 1971

P. L. 18.188, 14,60 e) 26-10 al 5-11-71

O. P. Nº 8786

F. Nº 1003

**MINISTERIO DE OBRAS**  
**Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**  
**DIRECCION NACIONAL**  
**DE ARQUITECTURA**

Llámase a licitación pública Nº 982-0, hasta el día 25 de noviembre de 1971 a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para el Distrito Nº 18, de Correos y Telecomunicaciones sito en Tartagal, Provincia de Salta. Presupuesto Oficial: pesos 441.000,00. Importe de la garantía: pesos 4.410,00. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925 - piso 19º - Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Noroeste, Congreso Nº 53, San Miguel de Tucumán, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Precio documentación: \$ 60,00. Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería, planta baja de 13 a 17 horas.

P. L. 18.188, 28,40 e) 26-10 al 17-11-71

O. P. Nº 8782

F. Nº 1001

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA**  
**SECRETARIA DE ESTADO**  
**DE OBRAS PUBLICAS**

— A. G. A. S. —

**LICITACION PUBLICA**

Obra: "AMPLIACION Y REACONDICIONAMIENTO DE LA PLANTA Y RED DE AGUA CORRIENTE DE VILLA SAN LORENZO (Dpto. Capital)". Ubicación: San Lorenzo - Dpto. Capital. Presupuesto Oficial: \$ 364.655,78 (Trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco con setenta y ocho centavos). Garantía de la propuesta: \$ 3.646,55 (Tres mil seiscientos cuarenta y seis con cincuenta y cinco centavos). Consultas, ventas de pliegos y destino de las propuestas: A.G.A.S. - San Luis Nº 52, Salta. Fecha de apertura licitación: 26 de noviembre de 1971, horas 10,30. Precio del Pliego: \$ 60,00 (Se-senta).

**La Administración General**

Salta, octubre de 1971

P. L. 18.188, 14,60 e) 25-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8774

F. Nº 1000

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA**  
**SECRETARIA DE ESTADO**  
**DE OBRAS PUBLICAS**

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

**Licitación Pública Nº 16/71**

Obra: PAVIMENTACION AVENIDAD VIREY TOLEDO DE NUDO CENTRO A PA-

SEO GÜEMES. Ubicación: Ciudad de Salta (3 cuadras). Presupuesto Oficial: 231.046,24 pesos. Garantía a la Propuesta: \$ 231,05. Consultas, ventas de pliegos y destino de las propuestas: Dirección de Vialidad de Salta. Calle España Nº 721 - Salta. Fecha apertura licitación: 15 de noviembre de 1971 a horas 11. Precio del Pliego: \$ 20,00.

**La Dirección**

P. L. 18.188, 14,40 e) 25-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8769 F. Nº 0999

**MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 357/71 para la ejecución de las obras en la Ruta 16 - Tramo: LIMITE C/CHACO - EL QUEBRACHAL - SECCION NUESTRA SEÑORA DE TALAVERA - EL QUEBRACHAL - (obras básicas y pavimento bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Salta. 6.373.800,00 pesos. Depósito de Garantía: \$ 63.738,00. Precio Pliego: \$ 150 00. Plazo de obra: 18 meses. (Expte. 12749-5º-1971). Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja., Capital Federal.

P. L. 18.188, 28,40 e) 25-10 al 16-11-71

O. P. Nº 8742 F. Nº 0998

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE OBRAS PUBLICAS  
A. G. A. S.**

**Licitación Pública**

Obra: "DESBOSQUE VASO DIQUE ITIYURO". Ubicación: Itiyuro (a 12 km. localidad de Pocitos y 55 km. de Tartagal). Presupuesto oficial: \$ 157.500,00 (Ciento cincuenta y seis mil quinientos). Garantía de la propuesta: \$ 1.575,00 (Un mil quinientos setenta y cinco). Consultas, ventas de pliegos y destino de las propuestas: A.G.A.S. - San Luis Nº 52 - Salta. Fecha apertura licitación: 24 de noviembre de 1971 a horas 11. Precio del pliego: \$ 40,00 (Cuarenta).

**La Administración General**

Salta, octubre de 1971

P. L. 18.188, 14,60 e) 21 al 29-10-71

O. P. Nº 8741 F. Nº 0995

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE OBRAS PUBLICAS  
A. G. A. S.**

**Licitación Pública**

Obra: "Nº C.V. 4/71: DESAGÜES PLUVIALES DE LA CIUDAD DE SALTA - CA-

NAL ESTE - 2da. ETAPA". Ubicación: Salta-Capital. Presupuesto Oficial: 7.233.625,60 pesos (Siete millones doscientos treinta y tres mil seiscientos veinticinco con sesenta centavos). Garantía de la propuesta: \$ 72.336,25 (Setenta y dos mil trescientos treinta y seis con veinticinco centavos). Consultas, ventas de pliegos y destino de las propuestas: A.G.A.S. - San Luis Nº 52 - Salta. Fecha apertura licitación: 25 de noviembre de 1971, horas 10,30. Precio del Pliego: \$ 300,00 (Trescientos).

**La Administración General**

Salta, octubre de 1971

P. L. 18.188, 14,60 e) 21 al 29-10-71

O. P. Nº 8677 F. Nº 0981

**MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública Nº 352/71, para la ejecución de las obras en la Ruta 9, Tramo: Acceso Norte Ciudad de Salta - Puentes S/Río Caldera, Sección: Km. 1600,750 - Km. 1611,050 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble). \$ 159.634,00. Depósito de Garantía: \$ 1.597,00. Precio pliego: \$ 10,00. Plazo de obra: 4 meses (Expediente 11917 - 5º - 1971).

Ruta 9 - Tramo: Río Caldera - Alto de la Sierra, Secciones: Km. 1611,3 - Km. 1626 - Km. 1630 y Km. 1633,7 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble). \$ 221.834,00. Depósito de garantía \$ 2.219,00. Precio pliego \$ 20,00. Plazo de obra: 5 meses.

En jurisdicción de la Provincia de Salta; ACEPTANDESE PROPUESTA EN CONJUNTO O SEPARADAS.

Presentación propuestas: 17 de noviembre 1971 a las 15 horas en sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

P. L. 18.188, 28,40 e) 18-10 al 9-11-71

**EDICTO CITATORIO**

O. P. Nº 8836 T. Nº 7933

Ref.: Expte. Nº 12487/48 y 34-23464/71. - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que FRANCISCO VINALES, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar una superficie de 120 has. del inmueble denominado "Bella Vista", ubicado en la zona de Esquina Azul, catastro Nº 61 del Departamento La Poma y que corresponde una dotación de 52,6 ls/seg. a derivar del Río Calchaquí, margen izquierda, con carácter Permanente y



a Perpetuidad, ello para irrigar 100 has., y una dotación de 10,5 ls/seg. a derivar del río o arroyo El Candado, margen derecha, con carácter Permanente y a Perpetuidad para irrigar las restantes 20 has. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río Calchaquí y El Candado. Ing. Agr. Alberto D. Montes, a/c. Direc. Gral. de Colonización y Riego.

P. L. 18.188, 14,00 e) 28-10 al 12-11-71

O. P. Nº 8816 T. Nº 7914  
Ref.: Expte. Nº 34-22459/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CESAR SALVADOR SARAVIA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar la propiedad denominada "Fracción II Fca. Mollar", catastro Nº 1010, ubicado en el Galpón, Departamento de Metán, con una superficie de 31 y 10 hectáreas, con dotaciones de 16,27 y 5,25 l/seg. a derivar del Río Pasaje o Juramento (margen derecha) por medio de los canales MORO MUERTO y OJO DE AGUA respectivamente, y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación será reajustada entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Dirección de Colonización y Riego, 20 de octubre de 1971. Ing. Agr. Alberto D. Montes, a/c. Direc. Gral. de Colonización y Riego.

P. L. 18.188, 14,00 e) 27-10 al 11-11-71

O. P. Nº 8711 T. Nº 7830  
Ref.: Expte. Nº 34-22212/71. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JORGE PIAZZA, tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar una superficie de 8 Has. del inmueble denominado Lote N, Fracción Finca San Antonio, catastro Nº 2915, ubicado en el Departamento de General Güemes, con un caudal de 4,20 ls/segundo a derivar del Aº "Las Bateas" —margen izquierda— por un canal comunero y con carácter Temporal-Eventual. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Dirección de Colonización y Riego, 10 de setiembre de 1971. Teresa S. de Urrea, Registro de Aguas.

P. L. 18.188, 14,00 e) 20-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8672 T. Nº 7807  
Ref.: Expte. Nº 0185/70. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BERNARDO CARRASCO, solicita reconocimiento de concesión de agua pública, invocados por usos y costumbres, acordados

anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 12 Has. 1578 mts2., del inmueble denominado Finca "Las Lomitas" (Lotes Nº 189 (1b) y 189 (2) Catastro Nº 127, 373 y 209, ubicado en el Barrial Departamento de San Carlos, con una dotación de 6,38 l/seg., a derivar del Río Calchaquí por medio del canal matriz y acequia comunera de la 5ta. Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida de que el caudal o el agua disminuya. Dirección de Colonización y Riego, 8 de marzo de 1971. Carlos A. López, Secretario General.

P. L. 18.188, 14,00 e) 18 al 29-10-71

O. P. Nº 8669 S. C. Nº 0294  
Ref.: Expte. Nº 34-5772/L/69. s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN LOPEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 2 Has. 1710 m2. del inmueble identificado como Lote número 181 (1), catastro Nº 1195, ubicado en El Barrial Departamento de San Carlos, con una dotación de 1,36 l/seg. a derivar del río Calchaquí por medio del canal matriz y la acequia comunera, Secundario VI Terciario 2-VI Sección VI. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río. Dirección de Colonización y Riego, 11 de octubre de 1971. Ing. Agr. Alberto D. Montes, a/c. Direc. Gral. de Colonización y Riego.

Sin cargo e) 18 al 29-10-71

O. P. Nº 8667 T. Nº 7804  
Ref.: Expte. Nº 12.990/48. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 inc. a) del Código de Aguas, se hace saber que CARMELO, FIDEL RAUL, JUAN SANTIAGO y RAMON TEOFILO MONASTERIO BARRIOS, solicitan se reconozcan los derechos acordados por Decreto número 5135/41 y se otorgue nuevo título de concesión de agua pública para irrigar una superficie de 11,3550 Has. con carácter Permanente y a Perpetuidad con una dotación de 5,96 ls/seg. y una superficie de 38,6450 Has. con una dotación de 20,28 ls/seg. del inmueble de su propiedad identificado por finca Los Chañares, catastro Nº 349, ubicado en el Partido de Velarde, Departamento Capital, a derivar del río Arenales margen derecha, mediante la acequia comunera La Isla. En época de estiaje se establece un turno de 3 días (72 horas) en un ciclo de 30 días con las 0,389/

13 avas partes del río Arenales. Salta, 3 de agosto de 1970. Dirección de Colonización y Riego. Ing. Agr. Eduardo Fuschini, Director de Col. y Riego.

P. L. 18.188, 14,00 e) 18 al 29-10-71

### REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 8849 F. Nº 1014

#### BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

##### Remate Público Administrativo

Remate: A realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 1971 a horas 18 y 30. Exhibición: los días, 8, 9 y 10 de noviembre de 1971, a horas 18 y 30. Pólizas: las emitidas hasta el 31 de mayo de 1971, con vencimiento al 31 de agosto de 1971. Se rematarán: alhajas, objetos varios y muebles.

Salta, octubre de 1971.

Lucía A. de Lentini  
Secretaria General

P. L. 18.188, 21,60 e) 29-10, 8 y 11-11-71

### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 8840

F. Nº 1011

#### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### DE LA PROVINCIA

#### SALTA

Notificase en legal forma al señor SEBASTIAN HUMBERTO CASTRO, Expte. Nº 4315/71 -C. 17-, que por Resolución número 1932/71 se lo declara Deudor del Fisco por la suma de \$ 1.490, Pesos Ley 18.188, más un interés del 15% anual a partir del 8/9/71 por las razones dadas en los considerandos de la citada Resolución. Salta, 25 de octubre/71.

C.P.N. Rubén C. A. Cardón  
Presidente

P. L. 18.188, 14,40 e) 28-10 al 3-11-71

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 8861 T. Nº 7950

La señorita Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, doctora ELOISA G. AGUILAR, cita y emplaza a herederos y acreedores de don AGUSTIN QUIROGA, expediente número 23.559/71 por 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos: 10 días. Salta, 8 de octubre de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 al 15-11-71

O. P. Nº 8853 T. Nº 7944

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de don Javier Brandán, para que dentro de dicho término, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Metán, 13 de octubre de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 al 15-11-71

O. P. Nº 8846 T. Nº 7939

El doctor Vicente N. Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. 2da. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN ROSA HUERTA DE USANDIVARAS, Sucesorio, Expte. Nº 47.485/71, a que concurran a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de

ley. Publíquese por 10 días. Salta, 27 de octubre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 al 15-11-71

O. P. Nº 8844 T. Nº 7937

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA MALVINA MERCADO, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Publíquese: por 10 días. Salta, octubre 25 de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 28-10 al 12-11-71

O. P. Nº 8841 T. Nº 7935

El doctor Armando Abél Navarro, Juez de 1ra. Inst. C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don VENCANCIO CARRASCO y doña BARBARITA ROMERO DE CARRASCO. San Ramón de la Nueva Orán, agosto 9 de 1971. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 28-10 al 12-11-71

O. P. Nº 8825 T. Nº 7922

El doctor JORGE GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN VI-

RRUETA GOMEZ, por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. Publicación: 10 días. Secretaria, octubre 25 de 1971. Esc. Manuel Luis Zanbrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 27-10 al 11-11-71

O. P. Nº 8815 T. Nº 7913

El señor Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ISABEL SOLA de URIBURU, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Salta, 20 de octubre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 27-10 al 11-11-71

O. P. Nº 8777 T. Nº 7886

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom. en los autos: Sucesorio de Abél Eguren y Ramona Acosta de Eguren, Expte. 46.353/71, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes. Publíquese edictos por diez días. Salta, 15 de octubre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 25-10 al 9-11-71

O. P. Nº 8776 T. Nº 7885

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de RES-TITUTO MARTINEZ", Expte. Nº 24.041/71, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. Salta, octubre de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 25-10 al 9-11-71

O. P. Nº 8765 T. Nº 7876

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don WILLIAM HERBERT GRAHAM DODDS, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. (Expte. Nº 6877/71). Salta, 28 de setiembre de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 22-10 al 8-11-71

O. P. Nº 8761 T. Nº 7872

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Tomasa Medina de Reynaga/(expte. Nº 23727/71) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, octubre 20 de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 22-10 al 8-11-71

O. P. Nº 8759 T. Nº 7870

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio Sucesorio de doña FRANCISCA CAPALDO DE DI PIETRO, expediente número 42.569/71, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. Salta, 19 de octubre de 1971. Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 22-10 al 8-11-71

O. P. Nº 8757 T. Nº 7868

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Dr. Gregorio Aráoz, cita y emplaza por diez (10), días a herederos y acreedores de don EDWIN ENRIQUE KELLY GUERRA, para que dentro de los 30 días hagan valer sus derechos. Salta, 4 de febrero de 1971. Dra. Lilliana E. Paz, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 22-10 al 8-11-71

O. P. Nº 8748 T. Nº 7861

Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de FELISA DEL CARMEN REYES DE LAZARTE, como herederos o acreedores, para que en término de treinta días comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de octubre de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 22-10 al 8-11-71

O. P. Nº 8724 T. Nº 7843

Doctor Jorge González Ferreyra, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ASE, Sucesorio, Expte. 58.592/71. Publíquese por diez días. Salta, 14 de octubre de 1971. Esc. Manuel Zanbrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 20-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8723 T. Nº 7842

Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5ta. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSTAQUIO RAFAEL ERNESTO GONZALEZ (expte. Nº 23.682/71) para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, setiembre de 1971. Publíquese por 10 días. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 20-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8719 T. Nº 7838

El señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, Dr. Gregorio R. Aráoz, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don PAULINO SUBIRANA, Expte. 40.032/71 (Sucesorio) Publíquese por diez días. Secretaria, 14 de octubre de 1971. Dr. Oscar Gustavo Koehle, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 20-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8715 T. Nº 7834

El doctor ARMANDO ABEL NAVARRO, Juez de Ira. Inst. C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA NAVAMUEL o ELISA NAVAMUEL APARICIO. San R. de la Nva. Orán, setiembre 27 de 1971. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 20-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8714 T. Nº 7833

El doctor ARMANDO ABEL NAVARRO, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EMERITO, EMETERIO o ESMERITO CAMPOS. San Ramón de la Nueva Orán, octubre 15 de 1971. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 20-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8713 T. Nº 7832

El doctor ARMANDO ABEL NAVARRO, Juez de Ira. Inst. C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO BENJAMIN LUNA. San Ramón de la Nueva Orán, octubre 14 de 1971. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 20-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8694 T. Nº 7824

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Jorge A. González Ferreyra, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MIGUEL DOMINGUEZ, Expediente 56869/70, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 13 de octubre de 1971. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 19-10 al 3-11-71

O. P. Nº 8691 T. Nº 7822

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y em-

plaza por 30 días a herederos y acreedores de CALIXTO HIGINIO CASTRO, Expediente Nº 23.668/71, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, octubre 14 de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 19-10 al 3-11-71

O. P. Nº 8690 T. Nº 7821

Benjamin Pérez, Juez de Ira. Instancia C. y C. 6ta. Nominación en Expte. 7033/71 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRILA FIGUEROA DE HEGAB para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Salta, octubre 7 de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 19-10 al 3-11-71

O. P. Nº 8689 T. Nº 7820

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE DELGADO DE MARTINEZ, Expte. Nº 46.991/71, para que hagan valer sus derechos. Salta, 27 de setiembre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 19-10 al 3-11-71

O. P. Nº 8673 T. Nº 7808

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de MICAELA TARIFA DE CACHAGUA para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días. Salta, 14 de octubre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 18 al 29-10-71

O. P. Nº 8668 S. C. Nº 0295

Gregorio Rubén Aráoz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EMIDIO OSVALDO MARTEL. Salta, 7 de setiembre de 1970. Dra. Lilliana E. Paz, Secretaria.

Sin cargo e) 18 al 29-10-71

O. P. Nº 8665 T. Nº 7802

El doctor Edgardo Vicenté, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASTILLO para que hagan valer sus derechos. Edictos por 10 días. Metán, 14 de octubre de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 18 al 29-10-71

**REMATE JUDICIAL**

O. P. Nº 8865

T. Nº 7954

**Por: CARLOS RENE AVELLANEDA****JUDICIAL****Bienes Varios: Muebles - Sin Base  
Inmueble: Finquita 7 has. Base: \$ 5.180**

El día 16 de noviembre de 1971, a horas 10,30 de la mañana, sito en el local que ocupa el Hotel Paris de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Calle Pellegrini esquina Egües), remataré Sin Base los siguientes bienes muebles: una heladera Siam sello de oro; una heladera vitrina marca Siam; una balanza Andina; una sierra eléctrica marca Vianchi; un arado para tractor "John Deere"; un arado para tractor "Ferguson"; una escardilladora de nueve rejas; una camioneta marca "Chevrolet" modelo 1967, serie P1774-3, modelo 10734 motor 5748653. Acto seguido remataré con la Base de las dos terceras partes de su evaluación fiscal, una Finquita de 7 hectáreas aproximadamente, designada con los números 74-75-80-81, sección 3º, Plano 760. Catastro Nº 2034, libro 16, folio 140, R. I. de Orán, asiento 2. Su base es de pesos ley 18.188, 5.180 (Cinco mil ciento ochenta). Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en el Juicio caratulado: "CORONEL DAMASO vs. DOMENE JOSE y PONS JUAN CARLOS". Exp. Nº 11.302/67 y sus agregados. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Acto remate el 30 por ciento. Saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. Carlos René Avellaneda, Martillero Público, Santiago del Estero Nº 862, T. 13811, Salta.

NOTA: Para informes sobre estos bienes recurrir al Dr. Ricardo Isaac en calle Pellegrini Nº 242 de la ciudad de Orán.

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 al 15-11-71

O. P. Nº 8864

T. Nº 7953

**Por: CARLOS RENE AVELLANEDA****JUDICIAL****Bienes Muebles Varios - Sin Base**

El día 16 de noviembre de 1971, a horas 10,15 de la mañana, sito en el local que ocupa el Hotel Paris de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (calle Pellegrini esquina Egües), remataré Sin Base y al mejor postor los siguientes bienes muebles; una cocina a gas marca "Aurora" de tres hornallas y horno, con garrafa de diez kilos, en buen estado, sin numeración a la vista; una cocina a gas marca "Volcán" de tres hornallas y horno visor, con garrafa de quince kilos, en buen estado sin numeración a la vista; un lavarropa semi-automático, en buen estado, sin marca ni numeración a la vista; un calefón marca "Aurora", modelo C60, en buen estado de funcionamiento. Ordena el señor Juez de

1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el Juicio: "PETROS JUANA HAYDEE vs. ACUNA SIXTA DEL CARMEN". Ejecutivo: Expte. Nº 18.143/71. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Comisión de ley. Acto remate el 30% del precio de venta. Saldo al aprobarse la subasta. Carlos René Avellaneda, Martillero Público, Santiago del Estero Nº 862, T. 13811, Salta.

NOTA: Los citados bienes pueden verse en Avenida General Pizarro Nº 157 de la ciudad de Orán.

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 y 3-11-71

O. P. Nº 8863

T. Nº 7952

**Por: CARLOS RENE AVELLANEDA****JUDICIAL****Bienes Muebles Varios - Sin Base**

El día 16 de noviembre de 1971, a horas 10 de la mañana, sito en el local que ocupa el Hotel Paris, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (calle Pellegrini esquina Egües), remataré Sin Base y al mejor postor los siguientes bienes muebles; una heladera comercial de 4 puertas marca Siam, equipo semiblandado serie, número 1222 - modelo DD30ft, Nº 51.502; una heladera familiar marca "Wellbin" eléctrica, sin numeración a la vista, en buen estado de funcionamiento; una máquina de hacer café, marca "Urbe" Nº 4248, en regular estado de conservación y funcionamiento; un ventilador marca "Roscial" de lujo, de pie Nº 71.339; una balanza de dos platos, sin marca ni numeración a la vista; veintidós mesas para bar, de madera; una mesa para bar redonda; dos mesas largas de 1,50 mts. aproximadamente; Veinticuatro sillas plegables de madera; dos banquetos de bar, de madera; dos banquetos de madera auxiliares. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en el juicio: "TAPIA MERIDA CIRILO vs. ALBORTA VIRREYRA JUAN y LIDIA NALLAR DE ALBORTA". Embargo Preventivo y Preparación via Ejecutiva. Exp. 17.852/71. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Comisión de ley. Acto remate el 30%. Saldo al aprobarse la subasta. Carlos René Avellaneda, Martillero Público, Santiago del Estero Nº 862, T. 13811, Salta.

NOTA: Los citados bienes pueden verse en calle 20 de febrero Nº 220 de la ciudad de Orán, cuyo depositario judicial es el Sr. Juan Alborta Virreyra.

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8860

T. Nº 7949

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 19 de noviembre de 1971 a horas 17,30 en Santiago del Estero 655 por dis-

posición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos - Sucesión Vacante de: GODOFREDO LOCHT o GODOFREDO SOECHT" Expte. Nº 57.000/70, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 286,66 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, 1 fracción de terreno dentro de la manzana Nº 45 del lote Nº 2 fracción Noroeste, ubicado en el pueblo de Tartagal Jurisdicción del Dpto. de Orán, Superficie: 191 mts. cuadrados 40 cmts. cuadrados, con frente a calle 25 de Mayo, teniendo 5 mts. 50 cmts., fondo 34 mts. 80 cmts. Sección A, Catastro Nº 3.305, folio 77, asiento 1 del libro 6 de Orán: y con Base de pesos ley 18.188, 2.000 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, 1 inmueble consistente en lote de terreno situado en la Manzana Nº 45 señalado el lote con el Nº 3, superficie de 700 mts. cuadrados con 20 cmts. cuadrados, teniendo sobre la calle 25 de Mayo 20,10 mts. en el costado Sud, 19,70 mts. en el costado Sud, 19,70 mts. sobre calle Sarmiento, 35,50 mts. en costado Oeste, 34,80 mts. Parcela 1, folio 143, asiento 1 del libro 6 de Orán Catastro Nº 2732, Sección A. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 29-10 al 15-11-71

O. P. Nº 8859 T. Nº 7948  
**Por: ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 12 de noviembre de 1971 a horas 17,30 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos, Ejecutivo "MARBELLA S.A.I.C. vs. FRIGORIFICO PAMPA S.R.L." Expte. Nº 22.898/71, remataré Sin Base - 1 heladera marca "Cattitta" refrigeración de lujo Ind. Argentina de 6 puertas c/arranque modelo PXa 959 color blanco s/nº a la vista eléctrica; 1 balanza "Marani Hnos" modelo BR25 SU capacidad 25 kgs. registro de modelo industrial Nº 4293,59-83 Industria Argentina; 1 balanza "Suvar" Nº 144-85 capacidad 15 kgs. Industria Argentina; 1 cortadora de fiambre eléctrica STS modelo 330 máquina Nº 39654, Ind. Argentina; 1 heladera de mostrador color blanco eléctrica marca "Siam" s/nº a la vista de 2 puertas c/mostrador de mármol de Ind. Argentina; bienes éstos que pueden verse en Alvarado y 20 de Febrero - Orán. Señal: 30% a cuenta de precios y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 y 3-11-71

O. P. Nº 8858 T. Nº 7947  
**Por: ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 18 de noviembre de 1971 a horas 17 en Santiago del Estero 655, por dispo-

sición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "M.S.S.R.L. vs. ATAMAÑCZUK VICTOR y otro" Expte. Nº 57.827/70, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.400,04; 1 motocicleta usada marca Gillera de 300 c. c. de capacidad, motor Nº 88-00361; la que puede verse en Caseros 760, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en B. Oficial y Norte. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido 15' de espera legal efectuaré una nueva subasta - Sin Base.

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8852 T. Nº 7943  
**Por: RAUL RACIOPPI**

El 12 de noviembre de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de pesos ley 18.188, 1.263,24, un Spiedo con base rodante capacidad 10 pollos, marca "Rotis" A-Matic Nº 5.005 y un vasero giratorio de cinco bandejas marca "Ebac" Nº CV.0070, verse en Mitre Nº 500, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación Juicio "C. C. S.R.L. vs. Nieva Simón Alfonso" Ejec. Prend. Expte. número 42458/71. Señal: 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8851 T. Nº 7942  
**Por: RAUL RACIOPPI**

El 3 de noviembre de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base un televisor marca "Phillips" Nº 8001, verse en Caseros Nº 1858. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nom. Juicio "Instituto Médico de Salta S. A. vs. Mariani Juan Carlos" Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 40269/71. Señal: 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 y 3-11-71

O.P. Nº 8850 T. Nº 7941  
**Por: RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 4 de noviembre de 1971 a horas 16.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base una camioneta marca "Chevrolet" mod. 1967 motor Nº A23/34062 chapa del Automotor Nº A-00158, verse en el taller mecánico del señor Roberto Funes calle Robi s/n. de la localidad de Colonia Santa Rosa, Pcia. de Salta. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nominación. Juicio "Ubiña Armando vs. Reyes Erazú Francisco" Ejec. Expte. Nº 57795/70, señal 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Imp. \$ 23,00 e) 29-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8835 T. Nº 7932

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una sierra eléctrica p/cortar carne y balanza p/15 kgs. en la ciudad de Tartagal

El día 29 de octubre de 1971, en la ciudad de Tartagal de esta Provincia, calle Rivadavia 392, a horas 17,30, remataré: Sin Base: una (1) sierra eléctrica para cortar carne marca Bianchi Legítima, matrícula Nº 18660 motor Nº 3672 de 15 H.P.; una (1) balanza marca F. H. capacidad 15 kgs. modelo 1965 Nº 19695, ver en la ciudad de Tartagal. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, Orán, en juicio: "CUELLAR, Félix c/FERNANDEZ, Oscar Enrique, Ejecutivo" Expte. Nº 17.261/70. Señal: 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y Tribuno.

P. L. 18.188, 14,00 e) 28 y 29-10-71

O. P. Nº 8830 T. Nº 7927

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Renault 4L; modelo año 1965; Base \$ 1.600

El día 29 de noviembre de 1971 a horas 17 y 30 en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe 430 de esta ciudad de Salta; remataré, con la Base de \$ 1.600; (pesos 160.000 m/n.), un Automotor marca Renault 4L, Modelo EA-4L, año 1965, motor Nº 5019685, Serie Nº 56336-06362, Chapa Patente de la Municipalidad de Río Gallegos Nº 1070-P. La que se encuentra en mi poder como Depositario Judicial en calle Urquiza Nº 1854, de esta ciudad, donde puede ser revisada por los interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en los autos caratulados: "EX-HORTO - JUEZ DE RIO GALLEGOS - CAP. SANTA CRUZ; JUICIO: CONCESIONARIA AUSTRAL S.A.C. e I. vs. VEGAS GERMAN JUSTO". Expte. Nº 40.441/71. En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por tres días en los diarios: Boletín Oficial y Democracia. Comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

P. L. 18.188, 23,00 e) 27 al 29-10-71

O. P. Nº 8829 T. Nº 7926

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad

Base \$ 8.640 (864.000 \$ m/n.)

El día 12 de noviembre de 1971 a horas 11 y 30 en el hall del Banco Regional del Norte Argentino, ubicado en calle Balcarce Nº 66, remataré con la Base del Crédito Hipotecario, existente a Folio 250, Asiento

3 del Libro 417 del Registro de Inmuebles de la Capital, o sea la suma de Pesos 8.640, (864.000 \$ m/n.), un Inmueble ubicado en el Barrio General Güemes; Grupo Nº 1, (frente a la calle San Martín); Lote del Plano Nº 121, con una Superficie de 231 m2. Título registrado a Folio 252, Asiento 5, Libro 417 del Registro de Inmuebles de la Capital. Ordena: el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en los autos caratulados: "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO S. A. vs. CAFFONI S. A. y JUAN CARLON NALLIN, Ejecutivo. Expte. Nº 44.907/70. En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios: Boletín Oficial y Democracia. Comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

P. L. 18.188, 23,00 e) 27-10 al 11-11-71

O. P. Nº 8828 T. Nº 7925

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Gran Oportunidad - Sin Base  
Importante Finca ubicada en el Partido de Itiyuro (Dpto. de San Martín) Provincia de Salta: "Denominada; "Estancia Sausal"

El día 15 de noviembre de 1971 a horas 11 y 30 en el local del Banco Provincial de Salta, Casa Central, ubicado en calle España Nº 625 de esta ciudad, remataré Sin Base, el Inmueble ubicado en el Partido de Itiyuro Segunda Sección, Dpto. San Martín de esta Provincia; con una extensión según sus títulos de un cuarto de legua de frente por una legua de fondo, limitando al Norte, con el Río Itiyuro; al Sud, con terrenos baldíos; al Oeste, con propiedad de Francisco Barroso y al Este, con propiedad de Miguel Galarza. Catastro 549, Títulos inscriptos al Folio 273, Asiento 277 Libro 20 de Títulos Generales. Ordena, el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial; en los autos caratulados: "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. MEDRANO SERGIO HORACIO y MEDRANO MIRTA ELENA POVULO de". Ejecutivo. Expte. Nº 23.441/71. En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios: Boletín Oficial y Democracia. Comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

P. L. 18.188, 23,00 e) 27-10 al 11-11-71

O. P. Nº 8823 T. Nº 7920

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Base: Sa. 6.020,00 (Pesos Ley 18.188, Seis mil veinte)

El día 11 de noviembre de 1971, a horas 18,00 en mi escritorio de calle Ituzaingo

Nº 84, de esta ciudad, remataré un Inmueble ubicado en esta ciudad con casa construida en el mismo y demás, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, con frente a la calle Juan A Fernández Nº 761. Extensión: 8,50 de frente por 26,55 de fondo: Superficie: 225,68 m2. Les corresponde a Don ANTONIO CAZORLA y Dña. MARIA ELENA APAZA DE CAZORLA; por título registral 'ZSE OIQT' røp 6 OIUEISY 'ZSE OIQT' rø op Catastro Nº 20448, Sección C, Manzana 32 B, Parcela 15, Valor Fiscal \$a. 1.900. Ordena el señor Juez de Primera Inst. en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en Juicio: RUEDA, Domingo vs. CAZORLA, Antonio y CAZORLA, María Elena APAZA de, Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 42.407/71. Señá: 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diario Boletín Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 23,00 e) 27-10 al 11-11-71

O. P. Nº 8820 T. Nº 7917

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

**Mitad indivisa de un inmueble**

El día 11 de noviembre a horas 18,30, en mi escritorio de calle Ituzangó Nº 84, de esta ciudad, remataré: con Base de \$ 12.666,66 Pesos Ley 18.188, Doce mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis, importe de la mitad de las dos terceras partes del valor fiscal, la mitad indivisa de un inmueble, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, que le corresponde a Dn. JOSE HILARION LETTIER y NOEMI ANTONIA CUBAS DE LETTIER, por título inscripto al Folio 107, Asiento 3 del Libro 109 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "B.J. vs. LETTIER JOSE HILARION", Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva, Expte. Nº 26.676/70. Señá: 30% de comisión de ley a cargo del comprador. Edictos diez días en diarios Boletín Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 23,00 e) 27-10 al 11-11-71

O.P. Nº 8813 T. Nº 7910

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble en esta Ciudad - Frente calle Ituzangó Nº 567 al 569 - Base Pesos Ley 18.188 5.400,00

El día 15 de noviembre de 1971 a horas 17, en Sgo. del Estero 655, Ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: Ejecución Hipotecaria "ASCASO TERESA PARODI de vs. MANSILLA DE CARRIZO CLARA ANGELICA" Expte. Nº 422611/71, remataré con base de Pesos Ley 18.188 5.400,00, importe del crédito reclamado, un inmueble ubicado en esta

ciudad, con casa construida en el mismo y demás en él plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física o legal, sobre calle Ituzangó Nº 567 al 569, con una extensión de 11,2 mts. de frente e igual contrafrente por un fondo de 15,87 mts. Superficie total: 174 mts.2 con 8.874 milímetros cuadrados; límites: Norte: lote 1; Sud lote K; Este parte de los lotes N y O; Oeste calle Ituzangó. Catastro Nº 41525; Sección E; Manzana 47; Parcela 18 L; Títulos inscriptos 464 y 183; asientos 11 y 12 de los libros 326 y 417 R. I. Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: aprobación subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá, Mart. Público - Teléfono Nº 17260.

Imp. \$ 23,00

e) 27-10 al 11-11-71

O.P. Nº 8811

T. Nº 7909

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Ocho lotes ubicados en la Ciudad de Metán de esta Provincia de Salta

El día 10 de noviembre de 1971, a horas 18,30, en calle Arenales 253 de la Ciudad de Metán - Pcia. de Salta, remataré: con bases que en especial se determinan los siguientes inmuebles, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido a los mismos por accesión física y legal:

Lote designado como Nº 1 en el plano 252; extensión, partiendo vct. NE. al E. en línea recta 58,33; desde el final de esta recta al S. 18,40, al fin de la cual viniendo al E. 20 mts. desde este segundo vértice NO. mide 9,12 mts., hacia el vértice SE. desde allí hasta llegar hasta la calle José I. Sierra 76,53 mts. desde ese punto vértice OS. hasta el punto de partida, vértice NE. 31,15 mts. que es el frente sobre calle José Ignacio Sierra. Catastro Nº 3602. Valor fiscal: \$ 3.100. Base: \$ 2.666,66.

Lote designado con el Nº 4 de la manzana 60 "A" superficie: 1.400,79 mts.2 (mil cuatrocientos metros setenta y nueve decímetros cuadrados); Catastro 3599, manzana 60 "A" Valor fiscal: \$ 10.400.— Base: \$ 6.733,33.

Lote designado con el Nº 2 de la Manzana 60 "A" superficie: 704,94 (setecientos cuatro metros noventa y cuatro decímetros cuadrados); Catastro 3601; Manzana 60 "A". Valor fiscal: \$ 3.100.- Base: \$ 2.066,66.

Lote designado con el Nº 3 de la Manzana 60 "A" superficie: 699,2 (seiscientos noventa y nueve metros con dos decímetros cuadrados); Catastro 3600; Manzana 60 "A". Valor fiscal: \$ 3.100.- Base: \$ 2.066,66

Lote designado con el Nº 7 de la Manzana 60 "A" superficie: 240 mts.2 (Doscientos cuarenta metros cuadrados); Catastro Nº 3596; Manzana 60 "A". Valor fiscal: \$ 1.390.- Base: \$ 926,66.

Lote designado con el Nº 20 de la Manzana 60 "B" superficie: 240 mts.2 (Doscientos cuarenta metros cuadrados); Catastro Nº 3591; Manzana 60 "B". Valor fiscal: \$ 1.310. Base: \$ 873,33.

Lote designado con el Nº 21 de la Manzana 60 "B" superficie: ver títulos. Valor fiscal: \$ 2.320. Base: \$ 1.546,66.



Lote designado con el Nº 22 de la Manzana 60 "B" superficie: 234,40 mts. (doscientos treinta y cuatro metros, con cuarenta decímetros cuadrados. Valor fiscal: \$ 1.080.- Base: \$ 733,33.

Las bases especificadas precedentemente corresponden a las dos terceras partes del valor fiscal.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud - Metán. En juicio: "FERRARI, MATIA TERESA MATEO DE c/GRANE, MARIA VDA. de s/incidente de fijación judicial de alquileres", Expte. Nº 9845/70. Señá: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia. — Ricardo Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 35,15

e) 27-10 al 10-11-71

O.P. Nº 8808

T. Nº 7906

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 12 de noviembre de 1971 a horas 17, en el hall del Banco Provincial de Salta, España 625, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos - Ejecutivo "VILLA DEL ROSARIO S.R.L. vs. ISA DANIEL" Expte. Nº 38304/70, remataré con base de \$ 80.000 Ley 18.188 dos inmuebles que pertenecen al demandado por títulos inscriptos a folio 267, as. 1, Libro 29, Catastro 1484, Parc. 1, Manzana 38 Sec. A y folio 120, as. 7 Libro 46, Catastro 732, ambos del R.I. de Orán. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Nota: se hace saber a los interesados que los inmuebles reconocen hipoteca en primer término a favor del Banco Provincial de Salta y que éste acordará facilidades de pago solicitadas con 10 días de anticipación a la subasta.

Imp. \$ 23,00

e) 27-10 al 11-11-71

O.P. Nº 8807

T. Nº 7907

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 3 de noviembre de 1971, a horas 17, en Sgo. del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos - Ejecutivo "P.C.C. Y CIA. S.R.L. vs. FERREYRA JUAN R." Expte. Nº 57.346/70, remataré sin base: un Jeep modelo 1958 motor Nº 4006010; el que puede verse en López y Planes Nº 555 - Orán. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00

e) 27 al 29-10-71

O. P. Nº 8798

T. Nº 7901

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 10 de noviembre de 1971, a las 10,30', en el Hotel París, sito en calle C. Pellegrini esq. Egües, de la ciudad de Orán (Pcia. de Salta), remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden

al señor Juan Martinich, sobre la promesa de venta registrada al folio 119, asiento 354 del libro 9 de Promesa de Venta; sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, manzana 67, parcela 13, catastro Nº 3.033. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. Dto. Jud. del Norte, en autos: "RAMOS, FERNANDO JOSE vs. MARTINICH, Juan - Ejec." Expte. Nº 17.345/70. Señá: 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00

e) 26-10 al 10-11-71

O. P. Nº 8794

T. Nº 7897

Por: RAUL RACIOPPI

El 11 de noviembre de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 3.024,00 un inmueble ubicado en el Dpto. de Rosario de la Frontera de propiedad del señor Luis Gerardo Escudero e individualizado con el Catastro Nº 4543, título registrado a folio 311 y 331 asientos 1 y 1 de los libros 24 y 26 de Rosario de la Frontera. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación, juicio "D.L.M.M. vs. Luis Gerardo Escudero y Miguel Angel Escudero" Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 44893/70. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 26-10 al 10-11-71

O.P. Nº 8783

T. Nº 7890

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 11 de noviembre de 1971, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de Peso Ley 18.188 Ochocientos sesenta y seis con 66 ctvs., un inmueble (casa) con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de propiedad de la demandada y que se encuentra ubicada en esta ciudad en la calle Jujuy Nº 133 entre las calles Urquiza y Alvarado, con extensión de 5 mts. de frente por 12 mts. de fondo, según título reg. a fol. 207 del Libro 124, asiento de R. I. de Capital; Catastro Nº 274; Sección E. Manzana 13; Parcela 29. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1. Juicio: "Ordinario: Palacios, Elsa Bassani de vs. Benigna M. de Mazot" Expte. Nº 5336/67. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

P. L. 18.188, 23,00

e) 25-10 al 9-11-71

O.P. Nº 8766

T. Nº 7879

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en Orán — Base \$ 46.852,50

El 10 de noviembre de 1971, a las 11 horas, en el Hotel París, sito en C. Pellegrini esq. Egües, Orán, remataré con la base de Pesos Ley 18.188

46.852,50, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, en calle Hipólito Yrigoyen entre calles López y Planes y Arenales de la ciudad de Orán (Pcia. de Salta). Extensión: 11 mts. de frente por 44,95 mts. de fondo. Superficie: 494 m2. 45 dm2. Linderos Norte: prop. de Carmen R. Reimundín y otra; Sud y Este: prop. de Carmen Yazlle y al Oeste: calle H. Yrigoyen. Catastro Nº 2558, parcela 8, manzana 96 sección 6ta. Títulos: al folio 467, asiento 1 del libro 34 del R.I. de Orán. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Solución S.A.F.I.C. e I. vs. Pintado, Antonio Osvaldo - Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 17.674/70. Señal: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 22-10 al 8-11-71

O. P. Nº 8755 T. Nº 7866

Por: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 5 de noviembre de 1971, a las 16.30 horas, en Urquiza 325, ciudad, remataré dos lotes de terrenos con casa; ubicados en esta ciudad, calle Caseros Nº 1637/53, entre las calles Laprida y Chacabuco. Individualización unitaria: Lotes 4 y 5 de la manzana 3, parcela 11, sección "F". Catastro Nº 2473. Título: folio 132, asiento 2 del libro 405 del R.I. de la Capital. Miden: en conjunto, 22,24 mts. de frente por 59,49 mts. de fondo con superficie de 1.323,05 m2. Límites: N.: calle Caseros; E.: lote 6; S.: lotes 10 y 11; O.: lote 3. Base: \$a. 25.666,66, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 en autos: "Ordinario - Indem. por antigüedad y Sustitu. al Preaviso. - Pago de Salarios y Aguinaldo: CASIANO CHURA CORTEZ vs. ISA JURI", Expte. Nº 6611/69. En el acto de la subasta: el 30% del precio como señal y comisión de arancel. Edictos: por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Imp. \$ 23,00 e) 22-10 al 5-11-71

O. P. Nº 8746 T. Nº 7858

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 10 de noviembre de 1971 a horas 17 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos Embargo Preventivo y Prep. Via Ejec. "RESTON NICOLAS vs. SALTA CLUB INST. DEP. SOCIAL Y CULTURAL" Expte. Nº 41942/71, remataré con Base de pesos ley 18.188, 60.000 importe de la hipoteca: un Inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a Juan B. Alberdi con los Nros. 712 al 734 entre las calles Tucumán y Rioja, tiene 42 mts. 11 cmt. de frente al lado Este; 44 mts. con 38 cmt. en el contra frente; 66 mts. con 12 cmt. de fondo al Norte

y 68 mts. con 2 cmt. en su lado Sud; lo que hace una superficie real de 2.903 mts2. con 63 decímetros cuadrados - Partida número 2.952, circs. 1º sección E, manzana 60, Parcela 2, título al folio 474 asiento Nº 3 de este libro de R. I. de Capital. Señal: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 21-10 al 5-11-71

O. P. Nº 8745

T. Nº 7857

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de noviembre de 1970 a horas 17 en Stgo. del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "L.H.S.A. vs. AYALA AMADOR" Expte. Nº 37.917/69, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 173,32 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal un lote de terreno ubicado en esta ciudad con frente a un pasaje s/n. (hoy Vélez) entre las calles Las Heras y Juramento de acuerdo al plano oficial número 1167 está designado como lote Nº 15 o parcela 17 de la manzana 84b, Sección A, circunscripción 1; Extensión: 8 mts., 25 mts. en el costado Oeste de lado Este, forma una línea quebrada que partiendo de la línea del Pasaje Vélez corre hacia el Sud, 19 mts., desde aquí con rumbo Oeste se mide 4 mts; en este punto toma nuevamente rumbo Sud, y corre 6 mts. hasta dar con la línea de contra frente, que mide Este a Oeste 4mts., Superficie: 176 mts. cuadrados. Límites: Norte, pasaje Vélez; Este, lote 14 o parcela 18 y con el lote 2 o parcela 9, al Sud lote 2 o parcela 9 otra vez y con el lote 20 parcela 12, y Oeste, lote 15 o parcela 15; Catastro Nº 17.500, folio 581, Asiento 1 del Libro 233. Señal: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 21-10 al 5-11-71

O. P. Nº 8728

T. Nº 7847

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 8 de noviembre de 1971, a las 19, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 713,32, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en la localidad de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta). Corresponde a la propiedad, al Sr. Cristino Ibáñez, según títulos inscriptos al folio 85, asiento 1 del libro 2 del R. I. de Rosario de Lerma. Nomenclatura catastral:

partida Nº 539, parcela 16, manzana 12, sección E. Medidas: 18,50 mts. de frente; 44 mts. por el lado Noroeste con un mástil al fondo de 38 mts. de Sud a Norte, por 35 mts. de Este a Oeste. Límites: al Noroeste con calle Bernardo Yrigoyen; al Noreste con Pedro Muñoz e Ignacio González; al Sudoeste con prop. de Natal Pagés y Villa Hnos. y por el Sudeste con prop. de Justina Barrantes de Díaz y calle Gral. Roca. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "VILLALBA, Pedro y Francisca Fernández de vs. CRISTINO IBÁÑEZ, Ejec. y Emb. Pfov." Expte. Nº 40.112/69. Señá: 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial.

P. L. 18.188, 23,00 e) 20-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8727 T. Nº 7846  
**Por: JULIO CESAR HERRERA**

El 8 de noviembre de 1971, a las 18, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré tres lotes de terrenos, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicados en el Dpto. de Rivadavia (Pvcia. de Salta).

1) Un lote de terreno ubicado en el partido de San Carlos, Dpto. de Rivadavia, parte integrante de la finca Villa Petrona, designado como lote 8 de la fracción 92, plano Nº 27. Extensión: 333 mts. 333 mm. de frente por un fondo de 600 mts. Superficie: 19 hectáreas, 9.998 m2. Límites: al Norte: camino vecinal que la separa del lote 59; al Sud: camino vecinal que la separa de la propiedad de Roberto Arias; al Este: lote 7 y al Oeste: lote 9. Catastro Nº 1.772. Folio: 198, asientos: 5, 6 y 7 del libro 4 del R. I. de Rivadavia. Base: \$ 378.

2) Lote Nº 57, extensión: 333,33 mts. de frente por un fondo de 845 mts. Sud., 28 hectáreas 1.663 m2. Límites: al Norte: con la finca Chivo Huete o Triángulo de propiedad de Reyes Hermanos; al Sud: con camino vecinal que separa del lote Nº 10; al Este: con lote Nº 58 y al Oeste: con el lote Nº 56. Nomenclatura catastral: partida Nº 1.929. Folio: 68, asientos: 3 y 6 del libro 6 del R. I. de Rivadavia. Base: \$ 525.

3) Lote Nº 58, extensión: 333,33 mts. de frente por un fondo de 845 mts. Sup. 28 hectáreas 1.663 m2. Límites: al Norte: con la finca Chivo Huete o Triángulo de propiedad de Reyes Hermanos, al Sud: con camino vecinal que separa del lote Nº 9; al Este: con el lote Nº 59; al Oeste: con el lote Nº 57. Nomenclatura catastral: partida Nº 1.930. Folio: 68, asientos: 7 y 8 del libro 6 del R. I. de Rivadavia. Base: \$ 525.

Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "ALIAS LOPEZ e HIJOS S.R.L. vs. CORONA MARINARO ANTONIO, Prep. Vía Ejec. Ejecutivo". Expte. Nº 46.609/71. Señá: 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 20-10 al 4-11-71

O. P. Nº 8717

T. Nº 7836

**Por: JORGE RAUL DECAVI**

**JUDICIAL**

El día 3 de noviembre de 1971, a las 17 horas, en Urquiza 325, ciudad, remataré los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: I) Terreno con casa sobre Juan Martín Leguizamón Nº 1310. Medidas: 10 x 30; sup. 300 m2. Lote 8 del plano 1621. Nom. Catast. part. 2421, circ. "H", manz. 73, parc. 2 "A". Título: Folio 281, asiento 1 del libro 118 del R. I. de la Capital. Catastro Nº 22015. Con todo lo plantado y edificado. Base: \$a. 3.133,32 equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal. II) Terreno con casa calle Bolívar Nº 501, esq. J. M. Leguizamón. Medidas: 15 x 20 mts., sup. 291 m2. descontando ochava. Lote 9 del plano Nº 1621. Nom. Catastral: part. 2421, circ. 1ra. manz. 73, parc. 2 "A". Título: folio 277, asiento 1, libro 118 del R. I. de la Capital. Catastro Nº 22016. Con todo lo plantado y edificado. Base: pesos 5.933,32, equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Señá: 30% del precio. Comisión: de arancel (5%). Ordena: señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: "Posesión Treintañal - Guíñez, Feliciano Gregorio", expte. Nº 23.295/61. Edictos: por diez días en Boletín Oficial y diario Democracia.

P. L. 18.188, 23,00 e) 20-10 al 3-11-71

O. P. Nº 8696

T. Nº 7826

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

**JUDICIAL**

**Inmueble rural en Dpto. La Viña Pcia. Salta**

El 11 de noviembre de 1971, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de \$ 2.632.000 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble rural de propiedad del demandado denominado "MESILLAS", ubicado en el Partido de San Bernardo de Díaz, Dpto. de La Viña de esta Pvcia., dentro de los siguientes límites: Este y Sud con terreno des propiedad de Eraclio Guerra; Norte, con los de José María Cuestas y por el Poniente con el de los herederos Taritolay. Catastro Nº 325. Títulos inscriptos a Flio. 295, As. 1 del Libro 6 de R. I. de La Viña. Cuenta s/referencias obrantes en D. G. de I., con una superficie aproximada de 1.000 hect., dentro de las cuales se calculan también en forma aproximada 500 hect. para explotación ganadera y 500 para pastoreo. En el acto 30% señá a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom. en juicio: "FERNANDEZ, Carlos Albérto vs. Diego Ramón LOPEZ - Emb. Preventivo", Exp. 39.647/69.

P. L. 18.188, 23,00

e) 20-10 al 8-11-71

O. P. Nº 8687 T. Nº 7818

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA****JUDICIAL****Un inmueble en esta ciudad: Base \$ 1.480**  
**Ubicación: Calle Lerma Nº 680**

El día 3 de noviembre de 1971, a horas 17, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 862 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.480 (Ley 18.188, Un mil cuatrocientos ochenta), un Inmueble, ubicado en esta ciudad de Salta, con título registrado al folio 65, asiento 1 del libro 112 de R. I. de la Capital; Partida Nº 6.893; Manzana 33 b); Sección "D"; parcela 2. Ordena el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en el juicio: "Rodríguez Morales Aurelio vs. Ramos Leandro y Ramos Matilde Vera de". Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº 6787/71. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Acto remate el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de Ley. Carlos René Avellaneda, Martillero Público, Santiago del Estero Nº 862, Salta, T. 13811.

P. L. 18.188, 23,00 e) 19-10 al 3-11-71

O. P. Nº 8686 T. Nº 7817

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO****JUDICIAL****Importante inmueble en esta ciudad****Base \$ 5.866,66**

El día martes 9 de noviembre de 1971, a horas 11 y 30 en España 625 (Banco Provincial de Salta (Planta Alta) remataré con la Base de Pesos (Cinco mil ochocientos sesenta y seis con 86/100 ctvs.) (\$ 5.866,66) o sea las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a calle Florida entre San Juan y Mendoza, designado como Parcela 11 de la Manzana 34, Sección "E", Catastro número 3.796, que le corresponde al demandado por Títulos registrados a Folio 182, Asiento 9 del Libro 28 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos Juicio Ejecutivo "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. HERRERA DEMETRIO JORGE" Expte. Nº 22.413/70. Pago en el acto 30%. Señalado a la aprobación de la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en B. Oficial y diario Democracia.

P. L. 18.188, 23,00 e) 19-10 al 3-11-71

O. P. Nº 8682 T. Nº 7814

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****El día 29 de octubre de 1971 a horas 17 en Santiago del Estero 655 por Disposición**

señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en autos - Ejecución Hipotecaria "C.S. S.R.L. vs. JARA GIL FRANCISCO" Expte. Nº 56.730/70, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.640; el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo en él edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Distrito de Santa Clara, Departamento de Santa Bárbara de la Provincia de Jujuy, individualizado como lote rural "P" Nº 3 C, medidas perimetrales; 187 metros 11 cmts. de frente al camino vecinal e igual contra frente, por 1.138 mts. 85 cmts. de fondo en ambos costados, lo que forma una superficie de 21 hectáreas, 214 mts. cuadrados, 8.194 cmts. cuadrados y dentro de estos límites; al Norte, con la fracción "P" cuatro; al Sud, con el lote Nº "P" tres b; al Este, con propiedad de los señores Emilio y Julián Auad y otros y al Oeste, con el mencionado camino, Folio 117, Asiento Nº 78/80 del Libro 2 de Santa Bárbara, Catastro bajo Padrón "F" 406. Señal: 30% cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 18 al 29-10-71

O. P. Nº 8675 T. Nº 7810

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 8 de noviembre de 1971, a las 18,30', en calle General Güemes 327, de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 206,66; un lote de terreno con todo lo adherido al suelo, por accesión física o legal, ubicado en calle Magdalena Güemes de Tejada, entre calles Juramento y Vicente López, de esta ciudad. Títulos al folio 56, asiento 1 del libro 77 del R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral; parcela 14, manzana 28, sección A, catastro Nº 14.312. Medidas: 12 mts. de frente por 39,50 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "GIROTO MONTEIRO, Bertha Eulalia Esteban de - Sucesorio". Expte. Nº 38.657/68. Señal: 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 18 al 29-10-71

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 8856 T. Nº 7945

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Paz Letrado Nº 1 en los autos: "Barón José vs. Waldo Víctor Vizcarra. Expte. Nº 22960/69, cita y emplaza a Waldo Víctor Vizcarra por el término de diez días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer se tendrá por preparada la vía ejecutiva y nombrándosele defensor que lo represente en juicio. — Salta, 18 de octubre de 1971. — Lilia E. Orellana García, Secretaria Letrada. Imp. \$ 14,00 e) 29-10 al 15-11-71

O. P. Nº 8775

T. Nº 7884

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia C. y C. 5a. Nominación, cita a los Sres. Roberto Baduna y César Baduna, por el término de diez días, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Baduna, Roberto Noé vs. Administración de Mandatos vs. Baduna, Roberto y Baduna, César - Tercería de Dominio"; Expte. Nº 21.979 de dicho Juzgado; y bajo apercibimiento de designárseles defensor al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. — Salta, octubre 1º de 1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 25-10 al 9-11-71

O. P. Nº 8721

T. Nº 7840

El doctor Gregorio Rubén Aráoz, Juez de Ira. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial en autos "SINGH, Surjit c/ SINGH, Kanwljit Kaur de s/Ord.: Divorcio" Expte. Nº 40.863/71, cita y emplaza por 10 días a KANWLJIT KAUR DE SINGH a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Salta, 15 de octubre de 1971. Dr. Oscar Gustavo Koehle, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 20-10 al 4-11-71

**POSESION VEINTEAÑAL**

O. P. Nº 8832

T. Nº 7929

El Juez de Ira. Instancia 3ra. Nominación C. y C. doctor Gregorio Aráoz, hace saber en Expte. Nº 38.538/70 Convocatoria de acreedores de Casa Caffoni y/o Casa Caffoni S. A. (e.f.), que se ha fijado audiencia de verificación de crédito para el 18 de noviembre a las 9 horas, reanudándose la que se encontraba suspendida, llevándose a cabo con los que concurren cualquiera sea su número. Sindico Contador Manuel R. Guzmán con domicilio en Ituzaingó Nº 534. Salta, 26 de octubre de 1971. Dr. Oscar Gustavo Koehle, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 28-10 al 5-11-71

O. P. Nº 8821

T. Nº 7916

María Teresa López Jordán, Juez de Ira. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, en los autos: "ARGAÑARAZ, Telésforo vs. Jacinto PACE y Francisco Jacinto SERRA y/o sus herederos. Posesión veinteañal" (Expte. Nº 39.942/69), cita por diez días a los señores JACINTO PACE, FRANCISCO SERRA y/o SUS HEREDEROS y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se individualiza seguidamente, para que com-

parezcan en estos autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele como defensor, el Defensor de Pobres y Ausentes. El inmueble en cuestión está situado en el Departamento de Rivadavia, posee una puperficie de 485 hectáreas con 3.412,46 mts. cuadrados y limita al Sur, con el antiguo cauce del Río Bermejo; al Norte con la finca Miraflores de E. J. Serra; al Este con la finca Santa María y al Oeste con la finca Palmita, ambas de Angel Orquera. Le corresponde la Partida Catastral Nº 94. — Salta, 12 de febrero de 1970. — Dra. Ana B. de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 27,00

e) 7-10 al 11-11-71

O. P. Nº 8789

T. Nº 7894

Juzgado Tercera Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y sucesores de DONATO BALDERRAMA en autos "Balderrama Marcelino Isidoro - Posesión Veinteañal". — Doctora Liliana E. Paz, Secretaria. — Salta, 18 de octubre de 1971. — Dr. Oscar Gustavo Koehle, Secretario.

P. L. 18.188, 27,00

e) 26-10 al 10-11-71

O. P. Nº 8666

T. Nº 7803

El doctor Edgardo Vicente Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), en juicio "GIL LUCAS vs. NICOLASA B. DE NAVARRETI - Posesión Veinteañal" del inmueble denominado "El Rincón", ubicado en el partido de San José de Orquera, Dpto. de Metán, Expte. Nº 9242/69, cita y emplaza por siete días a NICOLASA B. DE NAVARRETI y/o sus herederos o todos los que se consideren con derecho al inmueble indicado y correspondiente a la parte Norte de dicha finca. Nomenclatura catastral: Partida Nº 693. Todo bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Metán, 23 de setiembre de 1969. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretario.

P. L. 18.188, 27,00

e) 18 al 29-10-71

**PRORROGA DE AUDIENCIA**

O. P. Nº 8857

T. Nº 7946

El Dr. Jorge González Ferreyra, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, en los autos: "MAIDANA, Juan Carlos vs. GARCIA, Oscar Lubin s/Embargo Preventivo" Expte. 57539/70, hace saber a los acreedores que la audiencia de Verificación y Graduación de Créditos, se ha prorrogado para el día 2 de diciembre de 1971, a horas 10. — Manuel Zambrano Outes, Secretario. — Edictos por 5 días. — Salta, 25 de octubre de 1971.

Imp. \$ 14,00

e) 28-10 al 8-11-71

## Sección COMERCIAL

### AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 8847 / T. Nº 7940  
**NORTE ARGENTINO S. A. (FICAGFM)**  
**EN LIQUIDACION**

Se comunica a los señores Accionistas y Acreedores de Norte Argentino Soc. Anón. con domicilio en calle Adolfo Güemes 238 Salta, que por Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 8 de octubre de 1971, se ha resuelto su LIQUIDACION anticipada, quedando las obligaciones de la misma a cargo de la "Comisión Liquidadora".

"La Comisión Liquidadora"

Imp. \$ 14,00 e) 29-10 al 8-11-71

O.P. Nº 8838 T. Nº 7934  
**TRANSFERENCIA PARCIAL DEL ACTIVO**

A los efectos de la Ley 11867 se hace saber que el Sr. Enrique Robero Anonio Aguilar, comerciante domiciliado en General Mosconi, Departamento de San Martín, Provincia de Salta, vende y transfiere a favor del señor Juan Bautista Esper domiciliado en calle San Martín Nº 499 de la Ciudad de Tartagal - Provincia de Salta las siguientes máquinas:

Una máquina amasadora marca "Cerrini" Nº 2459/62, motor marca "Mocar" Nº 108/733.

Una máquina cortadora, marca "Cerrini", Nº 2563/62, motor marca "Motormech" Nº 25894.

Una máquina "doble" enroscadora para fideos, marca "Cerrini" Nº 129/2, motor Nº 121/754.

Una máquina sobedaroa, marca "Cerrini" Nº 2484/62, motor Nº 121/633.

Oposiciones a Dr. Román Salim - San Martín Nº 39 - Tartagal - Provincia de Salta.

Imp. \$ 14,00 e) 28-10 al 5-11-71

### EMISION DE ACCIONES

O.P. Nº 8842 T. Nº 7936

#### EMISION DE ACCIONES

Por escritura Nº 768 del 18 de octubre de 1971, autorizada por el Escribano Luis Alberto Allena, la firma Nueva York Automotores Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadería, Financiera e Inmobiliaria, ha procedido a protocolizar el acta Nº 40 del día 11 de octubre de 1971, por medio de la cual se resuelve la Emisión de la décimo sexta y décimo séptima Serie de Acciones de clase "B" de cinco votos cada una, y de un valor de cien pesos cada una, que hacen un total por cada serie de cien mil pesos y un total por la dos series de doscientos mil pesos ley 18.188. Estas acciones que revisten el carácter de liberadas serán otorgadas como parte de pago a los accionistas por Crédito Ley 18.529.

Luis Alberto Allena - Escribano Nacional.

Imp. \$ 14,00 e) 28-10 al 3-11-71

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 8867 T. Nº 7956

#### COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, citase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1971, a horas 20 y 30, en calle Mitre 550 (Cámara del Crimen Nº 2) para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria y Balance.
- 2º) Elección de autoridades.
- 3º) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea.

**El Consejo Directivo**

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 y 3-11-71

O. P. Nº 8866 T. Nº 7955

#### CAMARA DEL TABACO DE SALTA

##### Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con los estatutos y a la resolución de la Comisión Directiva de fecha 25 del corriente, citase a los señores Socios a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1971 a horas 10 en el domicilio de la calle Alvarado 941 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Autorizar la compra de una fracción del inmueble adyacente a la Planta de Acopio de acuerdo al ofrecimiento hecho por sus propietarios.

**Miguel Angel Martínez Saravia**  
Presidente

**Marcelo Isasmendi**  
Secretario

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 37º de los Estatutos, transcurrida

una hora después de la fijada en la citación sin haberse obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

P. L. 18.188, 7,80 e) 29-10-71

O. P. Nº 8862 T. Nº 7951

#### CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL

Sede Social - Secretaría  
San Felipe y Santiago Nº 1799

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al Art. 19 inc. C. del Estatuto a efectuarse el 7/11/71, a horas 10,30 en su Sede Social para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura Acta Asamblea anterior.
- 2º) Designar dos socios para firmar Acta.
- 3º) Inventario, Balance General, Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe Organo de Fiscalización.
- 4º) Aumento cuota social.
- 5º) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 6º) Posible adquisición terrenos para asociados.

NOTA: Según art. 30 del Estatuto: El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Salta, noviembre de 1971

**Rafael R. Yapura**  
Presidente

**Oscar J. Rodríguez**  
Secretario

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 y 3-11-71

O.P. Nº 8827 T. Nº 7924

#### EL CONDOR S.A.I.C.A.I.F.

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 6 de noviembre de 1971, a horas 24, en nuestra Sede Social de calle Tucumán Nº 835 para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
- 2º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el termino del mandato.
- 3º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.

Vicente Sánchez  
Secretario

Justo Víctor Arana  
Presidente

Imp. \$ 14,00 e) 27-10 al 4-11-71

O.P Nº 8792

T. Nº 7895

JOSE MONTERO S.A.C.A.F.I. e I.

#### CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 26º de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1971 a horas 14 en el local de nuestra Administración en calle Victorino de la Plaza y Francisco J. Arias (Triángulo de El Portezuelo) de esta ciudad, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y ante-proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al décimo Ejercicio Económico cerrado el día 31 de julio de 1971.
- 2º) Elección por el término de dos años de cuatro Directores Titulares y un Director Suplente; y por el término de un año de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 3º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Síndico, suscriban el Acta de Asamblea, conforme lo dispuesto en el art. 31º de los Estatutos.

José Montero  
Presidente

P. L. 18.188, 14,00 e) 26-10 al 3-11-71

O.P. Nº 8787

T. Nº 7892

#### INDUSTRIAL Y COMERCIAL MOSCHETTI

#### SOCIEDAD ANONIMA

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1971, a las 16 horas, en el local social calle España 654, Salta, para considerar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Informe sobre remuneración al señor Director Gerente.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de abril de 1971.
- 3º) Distribución de utilidades.
- 4º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, en el número que fije Asamblea, por el término de tres años.
- 5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
- 6º) Distribución del Capital por Revalúo Contable Ley 17335.
- 7º) Aumento de Capital Autorizado.
- 8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

P. L. 18.188, 14,00 e) 26-10 al 3-11-71

O. P. Nº 8778

T. Nº 7887

**"SAN ANTONIO COMERCIAL, AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"**

**Asamblea General Ordinaria de Accionistas  
CONVOCATORIA**

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad "San Antonio Comercial, Agropecuaria, Sociedad en Comandita por Acciones" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre del año 1971, en el local de la sociedad sito en Avenida Chile Nº 1450, a horas 18, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración del Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 2 cerrado el día 31 de marzo de 1971.
- 3º Distribución de utilidades, según art. 17 del Contrato Social.
- 4º Elección del Gerente o Gerentes Generales y Síndico Titular y Suplente.
- 5º Designación de un Accionistas para que firme el acta.

**Daniel Antonio Patrón Costas**  
Socio Gerente

P. L. 18.188, 14,00 , e) 25-10 al 9-11-71

O. P. Nº 8646

T. Nº 7782

**COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS  
ANTA S. A.**

Zuviria 428 - Salta

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1971, a horas 10, a realizarse en el domicilio de la Compañía, calle Zuviría 428, Salta, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta d Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1971.
- 3º Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente, que se renuevan por finalización de mandato y renunciaciones.
- 4º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
- 5º Remuneración del Síndico.

**Mario E. Lacroix**  
Presidente

**Alfonso Guillermo L. Calsina**  
Secretario

Imp. \$ 21,00 e) 14, 20, 22, 25, 27 y 29-10-71



**BALANCE**

O. P. Nº 8868

T. Nº 7588

**CHIBAN Y SALEM S.A.C.I.I.F.**  
Rivadavia 864 — Salta

Fecha Autorización Poder Ejecutivo: Decreto 17351 del 16 de abril de 1961.  
Fecha Inscip. Reg. Público de Comercio: 9/6/61 - Folio 345 - Asiento 45006 - Libro 29.

EJERCICIO: Nº 10 — PERIODO: 1º de marzo de 1970 al 28 de febrero de 1971 {

				<b>CAPITALES</b>			
		<b>Acciones</b>		<b>Autorizado</b>	<b>Suscripto</b>	<b>Realizado</b>	
		Preferidas - Clase "A"		-	50.000.—	50.000.—	
		Preferidas - Clase "B"		300.000.—	150.000.—	150.000.—	
<b>ACTIVO</b>							
<b>Disponibilidades:</b>							
Caja	5.089,43						
Bancos	12.550,04						
				17.639,47			
<b>Créditos:</b>							
Deudores comunes	74.485,14						
Obligaciones a cobrar	28.465,90						
Deudores prendarios	28.521,94						
Deudores hipotecarios	10.850,70						
Deud. en G. judicial	8.721,93						
C.A.S.F.E.C.	11.504,09						
Ant. a Prov. y Créd. Div.	19.059,67						
				181.609,37			
<b>Bienes de Cambio:</b>							
Merc. de reventa	418.895,62						
Inmuebles urbanos	980,83						
				419.876,45			
<b>Inversiones:</b>							
Valores mobiliarios				14.961,02			
<b>Bienes de Uso:</b>							
Según descripción de cuentas transcriptas en anexo "A" y "A" bis							
				181.274,49			
<b>Menos:</b>							
Amortizac. Anteriores	46.338,98						
Amortizac. del Ejercicio	8.944,53	55.283,51	125.990,98				
				760.077,29			
<b>Sub-Total del Activo</b>							
<b>Cargos Diferidos:</b>							
Imp. anticipos D.G.I.	10.303,04						
Mejoramiento edificios	4.771,18			15.074,22			
				775.151,51			
<b>TOTAL</b>							
				<b>CAPITAL RESERVAS RESULTADOS</b>			
				<b>Capital Suscripto:</b>			
				Acciones en circulación 200.000,00			
				Cap. por Rev. Cont. Ley 17.335 101.807,42 301.807,42			
				<b>Reservas:</b>			
				Legal 5.828,19			
				Especial mejor. edificio 7.335,78			
				Imp. sustitutivo 428,85 13.592,82			
				<b>Resultados:</b>			
				Saldo del Ejercicio 2.810,21 2.810,21			
				<b>Menos:</b>			
				Dividendo Provisional (—) 318.210,45			
				775.151,51			
<b>TOTAL</b>							
				<b>CAPITAL RESERVAS RESULTADOS</b>			
				<b>Capital Suscripto:</b>			
				Acciones en circulación 200.000,00			
				Cap. por Rev. Cont. Ley 17.335 101.807,42 301.807,42			
				<b>Reservas:</b>			
				Legal 5.828,19			
				Especial mejor. edificio 7.335,78			
				Imp. sustitutivo 428,85 13.592,82			
				<b>Resultados:</b>			
				Saldo del Ejercicio 2.810,21 2.810,21			
				<b>Menos:</b>			
				Dividendo Provisional (—) 318.210,45			
				775.151,51			
<b>TOTAL</b>							
<b>PASIVO</b>							
<b>DEUDAS</b>				<b>CUENTA DE ORDEN</b>			
<b>Comerciales:</b>				Documentos descontados 136.553,71			
Proveedores	22.350,67			Bcos. documentos descontados 136.553,71			
Irene B. de Salem	Ernesto Sansón	Alberto P. Boggione	Alberto Víctor Verón	Molsés N. Gallo Castellanos			
Presidente	Síndico	C. P. N. - Mat. 197 C.P.C.E. - Salta Contador certificante	Cont. P. Nac. - Auditor Insp. de Sociedades	Esc. Púb. Nac. - Inspec. Gral. de Soc. Anóm., Civ. y Com.			

**CHIBAN Y SALEM S.A.C.I.I.F.**  
Rivadavia 864 — Salta

EJERCICIO: Nº 10 — PERIODO: 1º de marzo de 1970 al 28 de febrero de 1971

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

<b>Comercial e Industrial:</b>	
Ventas Netas	826.805,43
Menos:	
Costo de Ventas	623.311,28
	<u>203.494,15</u>
	203.494,15
<b>Menos:</b>	
Sellados fiscales	4.679,34
Accidentes de trabajo	247,35
Reparación de inmuebles	143,00
Gastos legales, honorarios y aud.	2.079,04
Franqueos, teléfono y telegrama	2.039,27
Cuotas suscripciones y avisos	1.836,13
Gastos viajes y representaciones	5.676,98
Gastos y comisiones bancarias	983,55
Gastos varios	1.242,21
Servicio de lunch	1.163,15
Impuestos propiedades	2.006,33
Luz, agua y fuerza motriz	3.730,93
Aguinaldos	8.197,19
Seguros	2.233,08
Alquileres	328,03
Imp. revaluac. activo ley 17.335	448,43
Amortiz. saldo rev. Ley 17.335	3.482,56
Deseto. pago anticipado Dpto. Junín	158,00
Descuentos efectuados	2.665,00
Aportes jubilatorios	15.283,85
Gastos corresponsalia	3.600,00
Impuestos s/sueldos y jornales	2.132,66
Intereses fijos s/acciones	12.500,00
Deudores incobrables	235,68
Sueldos y jornales	74.489,31
Retribuciones a directores y Gtes.	18.480,00
Cargas sociales	19.049,85
Amortizaciones	5.461,97
Gastos rodados de servicio y comb.	10.059,81
Impuestos y patentes varios	11.462,30
Intereses pagados	42.857,66
Propaganda e impresos	3.347,07
Gtos. mantenimiento y reparac. máq.	1.615,90
	<u>263.915,63</u>
	60.421,48
<b>Más:</b>	
Dividendos percibidos	327,00
Utilidad Vta. Dptos. calle Junín	9.426,35
Descuentos caja ganados	784,21
Recupero deudores incobrables	3.118,04
Intereses y comisiones ganadas	35.197,59
Utilidad venta activo fijo	14.378,50
	<u>63.231,69</u>
<b>Ganancia o Pérdida del Ejercicio</b>	<b>2.810,21</b>
<b>Resultado Final del Balance</b>	<b>2.810,21</b>
<b>Ganancia Neta a Distribuir</b>	<b>2.810,21</b>

**BIENES DE USO — ANEXO "A"**

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumento por compras, mejoras, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES		Total	Neto resultante	
					Anteriores	Del Ejercicio			
Automotores	46.930,65	—	—	46.930,65	29.464,94	20	4.366,42	33.831,36	13.099,29
Herramientas	319,22	—	140,36	178,86	178,85	25	—	178,85	0,01
Instalaciones	1.919,30	—	—	1.919,30	688,33	5	95,96	784,29	1.135,01
Muebles y Utiles	3.743,22	—	—	3.743,22	2.247,43	10	374,32	2.621,75	1.121,47
Maquinarias	5.985,04	—	2.857,12	3.127,92	1.467,56	5	156,40	1.623,96	1.503,96
Rodados	44,64	—	—	44,64	40,16	10	4,47	44,63	0,01
Terenos	9.166,73	—	—	9.166,73	—	—	—	—	9.166,73
Edificios y Construcc.	23.219,99	—	—	23.219,99	5.266,40	2	464,40	5.730,80	17.489,19
<b>TOTALES</b>	<b>91.328,79</b>	<b>—</b>	<b>2.997,48</b>	<b>88.331,31</b>	<b>39.353,67</b>	<b>—</b>	<b>5.461,97</b>	<b>44.815,64</b>	<b>43.515,67</b>

**ANEXO "A" Bis — SALDO REVALUO CONTABLE LEY 17.335**

Terenos	26.583,52	—	—	26.583,52	—	—	—	—	26.583,52
Edificios y Construcc.	52.444,63	—	—	52.444,63	4.195,58	4	2.097,79	6.293,37	46.151,26
Automotores	6.501,88	—	—	6.501,88	1.300,37	10	650,19	1.950,56	4.551,32
Maquinarias	12.129,73	—	—	12.129,73	1.489,36	10	734,58	2.223,94	5.189,21
<b>TOTALES</b>	<b>97.659,76</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>92.943,18</b>	<b>6.985,31</b>	<b>—</b>	<b>3.482,56</b>	<b>10.467,87</b>	<b>82.475,31</b>

Irene B. de Salem  
Presidente

Ernesto Sansón  
Síndico

Alberto P. Boggione  
C. P. N. - Mat. 197  
C.P.C.E. - Salta  
Contador certificante

Alberto Víctor Verón  
Cont. P. Nac. - Auditor  
Insp. de Sociedades

Molsés N. Gallo Castellanos  
Esc. Púb. Nac. - Inspec. Gral.  
de Soc. Anóm., Civ. y Com.

## CHIBAN Y SALEM S.A.C.I.I.F.

Rivadavia 864 — Salta

EJERCICIO: Nº 10 — PERIODO: 1º de marzo de 1971 al 28 de febrero de 1971

## CERTIFICACION CONTABLE

## Certificación Interpretada

## DICTAMEN

CERTIFICO que he examinado los estados contables pertenecientes a la firma CHIBAN Y SALEM S.A.C.I.I.F. El examen fue practicado aplicando las normas mínimas de auditoría aprobadas por la Séptima Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, habiendo comprobado que:

1º — Los registros que componen el sistema de contabilidad, que son los siguientes:

- a) Diario de Ventas Nº 2 (dos), último folio verificado 450 (cuatrocientos cincuenta).
- b) Inventario y Balances Nº 1 (uno), último folio verificado 468 (cuatrocientos sesenta y ocho).
- c) Sub-Diario de Caja Nº 9 (nueve), último folio verificado 49 (cuarenta y nueve).
- d) Diario Varios Nº 11 (once), último folio verificado 47 (cuarenta y siete).
- e) Diario de Compras Nº 2 (dos), último folio verificado 51 (cincuenta y uno).

Han sido llevados en forma técnicamente aceptables y de acuerdo a las normas legales en vigencia. Hago constar asimismo que dichos registros han sido rubricados en la ciudad de Salta.

1) Libro Sub-Diario de Caja Nº 9 (nueve), el 19/6/71 por el Sr. Juez Jorge A. González Ferreyra.

2) Libro Diario Varios Nº 11 (once), el 30/11/70 por el Sr. Juez Jorge A. González Ferreyra.

3) Diario de Ventas Nº 2 (dos), el 30/3/65 por el Sr. Juez Enrique Antonio Sotomayor.

4) Diario de Compras Nº 2 (dos) el 15/4/69 por el Sr. Juez Roberto Frías.

5) Libro Inventario General Nº 1 (uno) el 11/12/1961 por el Sr. Juez Adolfo D. Torino.

2º — Las cifras totales de los estados analizados concuerdan numérica y conceptualmente con las registraciones contables, que son las siguientes:

a) Balance General:	
Activo	\$ 775.151.51
Pasivo	„ 456.941.06
Capital, Reservas y Resultad.	\$ 318.210.45
b) Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérd.: Utilidad Bruta	\$ 203.494.15
Gastos	„ 263.915.63
Otros Ingresos	„ 63.231.69
Resultado del Ejerc. Utilidad	\$ 2.810.21

## I) Control y Recuento de Activos:

A) El libro inventario ocupa los siguientes folios en los Ejercicios 1969: 295 a 341 igual 46 folios; 7980; 342 a 409 igual 67 folios; 1971: 410 a 468 igual 58 folios.

B) Se han practicado inventario de la existencia de mercaderías con el siguiente método aceptable: Costo según factura de adquisición.

C) Los Activos Inmovilizados están valuados a precio de costo menos las amortizaciones técnicas.

D) Hago constar asimismo que no hubo reválido de los mismos.

E) He controlado también que las ventas o bajas han sido valuadas con el mismo criterio que su incorporación.

II) Los índices de rentabilidad de la empresa arrojan los siguientes guarismos:

Util. Brut. sobre s/Venta igual Utilid. Bruta por 100 sobre Venta igual 203.494,15 por 100 sobre 826.805,43 igual a 24%.

Util. Brut. sobre s/Costo igual Utilid. Bruta por 100 sobre Cost. de Merc. Vend. igual 203.494,15 por 100 sobre 623.311,28 igual a 32%.

Lo cual indica la capacidad económica de la empresa para producir beneficios.

III) He comprobado que el índice de liquidéz es superior a 100, lo cual indica una situación financiera de la empresa cautelosa y acertada.

Índice de Liquidéz igual a Disponib. más Créd. más B. de Cambio por 100 sobre Pasivo a Corto Plazo igual a 17.639,47 más 181.609,37 más 419.876,45 por 100 sobre 430.700,84 igual a 143,74%.

## IV) Amortizaciones:

Se han efectuado las mismas sobre valores originales y en forma uniforme en los siguientes rubros: Automotores, herramientas, instalaciones, muebles y útiles, maquinarias, rodados, terrenos, edificios y construcciones.

No se ha efectuado amortizaciones extraordinarias.

## V) Control del Pasivo:

He constatado asimismo mediante un control selectivo que a los acreedores de escaso movimiento en el ejercicio no se les acredita intereses.

## VI) Reservas:

Se ha creado en el ejercicio la cuenta Reservas Especial para mejoramiento edificios por un importe de Pesos Ley 18.188: 7.335,78 y para impuesto sustitutivo por Pesos Ley 18.188: 428,85.

Irene B. de Salem  
Presidente

Ernesto Sansón  
Síndico

Alberto P. Boggione  
C. P. N. - Mat. 197  
C.P.C.E. - Salta  
Contador certificante

Alberto Víctor Verón  
Cont. P. Nac. - Auditor  
Insp. de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos  
Esc. Páb. Nac. - Inspec. Gral.  
de Soc. Anóm., Civ. y Com.

Se ha incrementado asimismo la Cuenta Reserva Legal en Pesos Ley 18.188: 612,59 con respecto al ejercicio anterior.

VII) He examinado la siguiente documentación de la empresa (Escritura de Constitución, Estatutos y Libros de Actas), estando las mismas de acuerdo con las normas legales vigentes.

3º — El sistema seguido en las registraciones contables del presente ejercicio es uniforme con relación al del ejercicio anterior.

4º — En general los criterios adoptados y las normas de valuación aplicado en los rubros del Balance General, así como el régimen de imputaciones de Ingresos y Gastos se ajustan a los principios contables generalmente aceptados y a "Normas Mínimas para la confección de Estados Contables".

5º — En el Balance que precede según surge en los registros de Contabilidad el Pasivo con las Cajas Nacionales de Previsión —según disposiciones de la Ley 17.250, art. 10— asciende al monto que a continuación se indica:

Aporte Jubilatorio Ley 31665/44  
mes de febrero de 1971           \$ 1.322.15

Estando incluido dicho importe en el rubro cargas fiscales y sociales del Balance.

6º — Asimismo certifico que los estados contables mencionados han sido confeccionados de acuerdo a la fórmula oficial del Balance para Sociedades Anónimas y a la aplicación estricta de sus instrucciones que dispone el Decreto Nacional Nº 9795/54 adoptado por Decreto Nº 12.248 del Superior Gobierno de la Provincia de Salta.

Por todo ello es mi opinión que los referidos Estados Contables exponen razonablemente la situación de la firma al 28 de febrero de 1971 y los resultados de sus operaciones correspondientes al período mencionado.

Expido la presente en Salta, Capital a los veintisiete días del mes de julio del año mil novecientos setenta y uno.

**Alberto P. Boggione**  
Contador Público Nacional  
Mat. Nº 30 - C.P.C.E. - Salta

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Contador ALBERTO P. BOGGIONE, quién está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Mat. Nº 30, Fº 27, Tº I. — Salta, 8 de setiembre de 1971.

**José Edgardo Plaza**  
Contador Público Nacional  
Secretario Técnico

**INFORME DEL SINDICO**

De conformidad con las disposiciones del art. 25 de los Estatutos Sociales y 362 del Código de Comercio y en cumplimiento de mis funciones de Síndico Titular de la Sociedad "CHIBAN Y SALEM, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", he realizado la verificación de la Contabilidad, Documentos y Comprobantes que justifican los resultados del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Anexos correspondiente al décimo ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1971, en consecuencia cumplo informar lo siguiente:

- 1º El inventario fue realizado de acuerdo a la realidad tomándose valores al costo, traduciendo en su totalidad montos de completa seguridad en su realización.
- 2º Las amortizaciones de bienes, muebles e inmuebles, y revaluó contable ley 17.335, se ajustan a los índices impositivos en vigencia, habiendo sido aplicados racionalmente.
- 3º Los valores del pasivo, consignados en forma clara y exacta, se adecuan a los comprobantes exhibidos y examinados para el respectivo contralor de saldos adeudados por la empresa, siendo también exactos en su clasificación.
- 4º El Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y anexos complementarios se encuentran ajustados a las disposiciones del Dcto. Nº 9795 del 14-6-54.
- 5º El contacto mantenido continuamente con el Directorio me permite ratificar los conceptos de la Memoria que será sometida a vuestra consideración, siendo la constitución de las provisiones y provisiones demostrativas de corrección en el manejo patrimonial de la Sociedad.

Por todo ello, aconsejo a los señores Accionistas prestar aprobación a la documentación referida y a la gestión del H. Directorio.

**Dr. Ernesto Samson**  
Síndico Titular

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Utilidad a Distribuir	<u>\$ 2.810.21</u>
<b>DISTRIBUCION:</b>	
2% Reserva Legal	" 56.20
<b>Provisiones:</b>	
Sustitutivo del G. a la T. G. B.	" 2.754.01
	<u>\$ 2.810.21</u>

O. P. Nº 8869

T. Nº 7523

SABANTOR S.A.C. e I.

Zuviría 64 — Salta

Objeto Principal: Comercializ. de Papelería - Útiles de Ofic. y Artículos del Hogar

Fecha Autorización Poder Ejecutivo: 28 de mayo de 1961

Fecha Inscrip. Reg. Público de Comercio: 7 de julio de 1961.

EJERCICIO: Nº 10 — PERIODO: 1º de febrero de 1970 al 31 de marzo de 1971

## CAPITALES

ACCIONES		Autorizado	Suscripto	Realizado	
PREFERIDAS		1.000.000.—	340.000.—	340.000.—	
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>	
<b>Disponibilidades:</b>				<b>DEUDAS</b>	
Caja	9.540,36			<b>Comerciales:</b>	
Bancos	50.722,69	60.263,05		Proveedores	457.640,58
				Obligaciones a pagar	312.730,18
				Deudas Comerc. Diver.	161.704,11
					932.074,87
<b>Créditos:</b>				<b>Bancarias:</b>	
Deudores comunes	114.964,84			Desc. Dtos. de terceros	38.894,94
Obligaciones a cobrar	57.806,42	1.348,00		Obl. a pagar s/Gar. real	65.000,00
Deudores prendarios	403.907,77	432.322,65			103.894,94
Deud. en gestión Jud.	10.763,89			<b>Financieras:</b>	
Otros créditos	103.600,94			Deudas diversas s/plazo	
				fijo	69.900,00
					69.900,00
	691.043,86	433.670,65	1.124.714,51	<b>Otras Deudas:</b>	
				P/cargas fiscales y soc.	22.009,24
<b>Bienes de Cambio:</b>				Deudas varias	51.377,59
Mercaderías de reventa			451.317,10		73.386,83
<b>Inversiones:</b>				<b>Provisiones:</b>	
Vres. Mobil., s/Cotizac.	22.165,00			Prov. para impuestos	12.111,93
Íhmueble - Valor actual	91.979,56			Prov. p/cargas sociales	5.548,80
Obras en Ejecución Local					17.660,73
25 de Mayo 10	20.908,51	135.053,07		Total de compromisos	1.196.917,37
<b>Bienes de Uso:</b>				<b>Provisiones:</b>	
Según Descripción de Cuentas				Previsión Ley 11.729	7.474,36
Transcriptas en Anexo "A"		82.752,65		<b>TOTAL</b>	1.204.391,73
<b>Menos:</b>				<b>CAPITAL RESERVAS RESULTADOS</b>	
Amortizac. Anteriores	28.818,58			<b>Capital Suscripto:</b>	
Amortizac. del Ejercicio	11.822,32	40.640,90	42.111,75	Acciones en circulación	340.000,00
				Acciones en cartera	340.000,00
Sub-Total del Activo			1.813.459,48	<b>Reservas:</b>	
<b>Bienes Inmateriales:</b>				Reserva Legal	20.776,87
No hay				<b>Resultados:</b>	
<b>Cargos Diferidos:</b>				Saldo Ejer. Ant. Utilid.	2.775,27
Consortio 25 de Mayo	219,30			Saldo del Ejerc. Utilid.	260.945,24
Impuestos Anticipados					263.720,51
a la D.G.I.	15.210,33			<b>Menos:</b>	
		15.429,63		Dividendo Provisional	(—) — 624.497,38
<b>TOTAL</b>		<b>1.828.889,11</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.828.889,11</b>	

Yamil Chibán  
Presidente-gerenteAlberto R. Boggione  
Cont. Púb. Nac.  
SíndicoAlberto P. Boggione  
C. P. N. - Mat. 197  
C.P.C.E. - Salta  
Contador certificanteAlberto Víctor Verón  
Cont. P. Nac. - Auditor  
Insp. de SociedadesMoisés N. Gallo Castellanos  
Esc. Púb. Nac. - Inspec. Gral.  
de Soc. Anóm. Civ. y Com.

SABANTOR S.A.C. e I.  
Zuviría 64 — Salta

EJERCICIO: Nº 10 — PERIODO: 1º de febrero de 1970 al 31 de abril de 1971

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

<b>Comercial e Industrial:</b>		
Ventas Netas	1.915.831,84	
Menos:		
Costo de Ventas	1.279.921,62	635.910,22
		<u>635.910,22</u>
<b>Menos:</b>		
Jub. Ley 31665/44	20.651,99	
Sueldo y Gratif. al Personal	95.622,08	
Sueld. a Direct. y Gerent.	31.200,00	
Cargas Sociales	27.761,79	
Varios Personal	589,48	
Amortizaciones	13.320,96	
Radiaciones o Vtas. Activo Fijo	191,09	
Limpiez. y Mat. y Tareas Diver.	9.538,07	
Donaciones y Contribuc.	504,10	
Telegramas y Franqueos	2.410,74	
Gastos de Representac.	330,70	
Luz Eléctrica	4.753,89	
Movilidad y Viáticos	7.387,04	
Pepelería y Útiles	5.426,75	
Teléfono	2.908,98	
Gtos. de Prendas y Menores	7.853,99	
Seguros	2.152,22	
Alquileres	22.000,00	
Honorarios	5.788,51	
Generales Varios	10.021,63	
Comisiones	43.497,04	
Bonificaciones y Descuent.	1.803,70	
Deudores Incobrables	1.313,83	
Informes de Clientes	1.408,80	
Gastos Taller	2.018,18	
Trabajos de Terceros	10.384,91	
Propaganda	19.106,83	
Comis. Inter. y Gtos. Bcríos.	19.182,38	
Inter. Generales y Sell. Vs.	40.060,07	
Impuestos y Patentes	56.415,39	
Rodados (Gastos)	21.408,32	
Gastos Propiedades	1.372,56	
Fletes y Acarreos	15.230,34	
Diferencia Caja	92,21	
Pagos repetidos de documentos abonados ante sección judicial	200,00	503.908,57
Utilidad del Ejercicio		132.001,65
<b>Más:</b>		
(*) Ver detalle al Dorso		45.253,15
Increment. no justificados Ley 18.529		83.690,44
<b>Ganancia del Ejercicio</b>		<u>260.945,24</u>
Saldo Ejerc. Anterior (Ganancia)		2.775,27
<b>Resultado Final del Balance</b>		<u>263.720,51</u>
<b>Ganancia Neta a Distribuir</b>		<u>263.720,51</u>
<b>(*) Descuentos obtenidos</b>		3.913,72
Dividendos obtenidos		96,00
Utilidad Venta Activo Fijo		2.091,30
Utilidades Varias		5.671,51
Ingresos Varios		3.986,79
Alquileres Percibidos		19.000,00

Explotación Rodados	1.900,00
Recupero Gtos. Varios y Com. y Gtos. Banc.	5.039,08
Servicio Mecánico	3.554,75
	<u>45.253,15</u>

ANEXO "A" — BIENES DE USO

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumento por compras, mejoras, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES		Neto resultante		
					Anteriores	Del Ejercicio			
Muebles y Útiles	30.638,60	2.800,00	694,89	32.743,71	9.243,04	10	3.274,37	12.517,41	20.226,30
Instalaciones	11.492,14	2.677,05	95,00	14.074,19	6.924,18	10	1.407,42	8.331,60	5.742,59
Herramient. y accesorios	771,21	96,00	237,90	629,31	418,80	25	79,44	498,24	131,07
Rodados	35.414,44	10.216,00	10.325,00	35.305,44	12.232,56	20	7.061,09	19.293,65	16.011,79
<b>TOTALES</b>	<b>78.316,39</b>	<b>15.789,05</b>	<b>11.352,79</b>	<b>82.752,65</b>	<b>28.818,58</b>	<b>—</b>	<b>11.822,32</b>	<b>40.640,90</b>	<b>42.111,75</b>

Yamil Chihán — Presidente-gerente  
Alberto P. Boggione — Cont. Públ. Nac. Sindico  
Alberto R. Boggione — C. P. N. - Mat. 197 C.P.C.E. - Salta Contador certificante  
Alberto Víctor Verón — Cont. P. Nac. - Auditor Insp. de Sociedades  
Moisés N. Gallo Castellanos — Esc. Públ. Nac. - Inspec. Gral. de Soc. Anóm. Civ. y Com.

## SABANTOR S.A.C. e I.

Zuviría 64 — Salta

EJERCICIO: Nº 10 — PERIODO: 1º de febrero de 1970 al 31 de abril de 1971

## CERTIFICACION CONTABLE

## Certificación Interpretada

## DICTAMEN

CERTIFICO que he examinado los estados contables pertenecientes a la firma: SABANTOR S.A. C. e I. el examen fue practicado aplicando las normas mínimas de auditoría aprobadas por la Séptima Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas habiendo comprobado que:

1º — Los registros que componen el sistema de contabilidad, que son los siguientes:

- a) Diario General Copiativo, último folio verificado: 412 (Cuatrocientos doce).
- b) Diario de Compras y Pagos Copiativo Nº 1 (uno), último folio verificado: 384 (trescientos ochenta y cuatro).
- c) Diario de ventas y cobranza Nº 3 (tres) copiativo, último folio verificado Nº 332 (trescientos treinta y dos).

Han sido llevados en forma técnicamente aceptables y de acuerdo a las normas legales en vigencia. Hago constar asimismo que dichos registros han sido rubricados en la ciudad de Salta de acuerdo al siguiente detalle:

1º — Diario General Copiativo Nº 1: Rubricado en la ciudad de Salta el 15-11-68 por el señor Juez: Eloísa G. Aguilar.

2º — Diario de Compras y Pagos Nº 1: Rubricado en la ciudad de Salta el 15-11-68 por el Sr. Juez: Eloísa G. Aguilar.

3º — Diario de Ventas y Cobranzas Nº 3 Copiativo: Rubricado en la ciudad de Salta el 1º-10-70 por el Sr. Juez: Jorge A. González Ferreyra.

4º — Diario de Ventas y Cobranzas Nº 2 Copiativo: Rubricado en la ciudad de Salta el 24-4-70 por el Sr. Juez: Jorge A. González Ferreyra.

5º — Libro Inventario Nº 3 Copiador: Rubricado en la ciudad de Salta el 13-10-69 por el Sr. Juez: Roberto Frías.

2º — Las cifras totales de los estados analizados concuerdan numérica y conceptualmente con las registraciones contables, que son las siguientes:

## a) Balance General:

Activo	\$ 1.828.889,11
Pasivo	„ 1.204.391,73
Capital, Reservas y Result.	\$ 624.497,38

b) Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérd.:  

Utilidad Bruta	\$ 635.910,22
Gastos	„ 503.908,57
Otros Ingresos	„ 131.718,86
Otros Egresos	„ —
Resultado del Ejerc. Utilidad	\$ 263.720,51

## I) Control y Recuento de Activos:

A) El Libro Inventario ocupa los siguientes folios en los ejercicios:

1967/68 Libro Inventario Copiador Nº 1 - Fº 431 a 500 y Libro Inventario Nº 2, Fº 2 a 6 Libro que quedó inhabilitado por cambio de sistema.

1968/69: 2 a 69 = 67 Folios Lº Inv. Nº 3

1969/70: 70 a 146 = 76 Folios Lº Inv. Nº 3

B) Se han practicado inventario de la existencia de mercaderías con el siguiente método aceptado según factura de adquisición.

C) Los Activos Inmovilizados están valuados a precio de costo menos las Amortizaciones Técnicas.

D) Hago constar asimismo que no hubo reválido de los mismos.

E) He controlado también que las ventas o bajas han sido valuadas con el mismo criterio que su incorporación.

II) Los índices de rentabilidad de la empresa arrojan los siguientes gurrismos:

A) Utilidad Bruta s/Ventas: Utilidad Bruta por 100 sobre Ventas igual a 635.910,22 por 100 sobre 1.915.831,84 igual a 33,19%.

B) Utilidad Bruta s/Costo: Utilidad Bruta por 100 sobre Costo de Merc. Vendidas igual a 635.910,22 por 100 sobre 1.279.921,62 igual a 49,7%.

C) Gastos s/Ventas: Gastos de Ventas por 100 sobre Ventas igual 503.908,57 por 100 sobre 1.915.831,84 igual a 26,3%.

Lo cual demuestra la amplia capacidad de la empresa para producir beneficios a costos reducidos.

III) He comprobado que el índice de liquidez es superior a 100, lo cual demuestra una situación financiera de la empresa cautelosa y acertada.

Índice de Liquidez: Disponib. más Créditos más B. de Cambio por 100 sobre Pasivo a Corto Plazo igual a 60.263,05 más 1.124.714,51 más 451.317,10 por 100 sobre 1.179.256,64 igual a 1.636.294,66 por 100 sobre 1.179.256,44 igual a 138%.

## IV) Amortizaciones:

Se han efectuado las mismas sobre valores originales y en forma uniforme en los siguientes rubros: Muebles y Útiles, Instalaciones, Herramientas y Accesorios y Rodados por un Total de Pesos Ley 18.188: 11.822,32.

No se han efectuado amortizaciones extraordinarias. Asimismo se amortizó en forma uniforme el rubro inmuebles por un total de Pesos Ley 18.188: 2.952,30.

## V) Reservas:

Se ha incrementado en el ejercicio la cuenta Reserva Legal por un importe de Pesos Ley Nº 18.188: 2.820,53 con respecto al ejercicio anterior cerrado el 31-3-70.

VI) He examinado la siguiente documentación

de la empresa (Escritura de Constitución - Estatutos Sociales y Libros de Actas), estando las mismas de acuerdo con las normas legales vigentes.

3º — El sistema seguido en las registraciones contables del presente ejercicio es uniforme con relación al del ejercicio anterior cerrado el 31-3-70.

4º — En general los criterios adoptados y las normas de valuación aplicado en los rubros del Balance General así como el régimen de imputaciones de ingresos y gastos se ajustan a los principios contables generalmente aceptados y a "Normas Mínimas para la confección de estados contables".

5º En el Balance que precede según surge en los registros de Contabilidad, el Pasivo con las Cajas Nacionales de Previsión —según disposiciones de la Ley 17.250 artículo 10— asciende al monto que a continuación se indica:

Rubros Cargas Fiscales y Sociales	
Jubilación Ley Moratoria	\$ 18.683.52
Jubilación Ley 31665/44	" 2.239.70
Centro Empleados de Comercio	" 70.00
Instituto de las Remuneraciones	" 6.58
I.N.O.S.	" 12.31
I.M.M.A.	" 286.39
Inst. Asegurador Mercantil	" 154.50
Convenio Nacional 108	" 74.52
	\$ 21.527.52

6º — Asimismo certifico que los estados contables mencionados han sido confeccionados de acuerdo a la fórmula oficial de Balance para Sociedades Anónimas y a la aplicación estricta de sus instrucciones que dispone el Decreto Nacional Nº 9795/54 adoptado por Decreto Nº 12246 del Superior Gobierno de la Provincia de Salta.

Por todo ello es mi opinión que los referidos estados contables exponen razonablemente la situación de la firma al 31 de marzo de 1971 y los resultados de sus operaciones correspondientes al período mencionado.

Expido la presente en la ciudad de Salta a los veintisiete días del mes de julio del año un mil novecientos setenta y uno.

**Alberto R. Boggione**  
Contador Público Nacional  
Mat. Nº 197 - C.P.C.E. - Salta

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Cont. ALBERTO RAMON BAGGIO-NE, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Mat. Nº 197, Fº 293, Tº I. — Salta, 16 de agosto de 1971.

**José Edgardo Plaza**  
Contador Público Nacional  
Secretario Técnico

### INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas de  
SABANTOR S.A.C. e I.

Inventario y Balance General  
Cerrado el 31 de marzo de 1971.

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, me es grato informar a Uds., que he examinado y revisado el Inventario, Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio de referencia o sea el Décimo de la sociedad, comprobando que esos documentos, que fueron confeccionados de acuerdo con las disposiciones del Decreto Nacional Nº 9795/54 y la Memoria con que el directorio los acompaña, están de acuerdo con las constancias de los libros y los comprobantes presentados, reflejando la verdadera situación económica financiera de la sociedad, por lo que me permito aconsejarles les presten su aprobación.

**Alberto P. Boggione**  
Síndico

### DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo de utilidad del ejerc. anterior	\$ 2.775,27
Utilidad del presente ejercicio	" 260.945,24
Total a Distribuir	\$ 263.720,51

#### Distribución:

Reserva Legal 2%	\$ 5.218,90
Remuneración Directorio y Síndico	" 50.000,00
Provisión Imp. a los Réditos	" 44.581,22
Prov. Imp. Sustitutivo del G. a la T. G. B.	" 7.886,51

#### Dividendos a Distribuir:

33% en Acciones	\$ 112.200,00
12% en efectivo	" 40.800,00
Utilidad que pasa a ejerc. sig.	\$ 3.033,88
	\$ 263.720,51

**Yamil Chibán**  
Presidente-gerente

**Alberto P. Boggione**  
Cont. Púb. Nac.  
Síndico

**Alberto R. Boggione**  
C. P. N. - Mat. 197  
C.P.C.E. - Salta  
Contador certificante

**Alberto Víctor Verón**  
Cont. P. Nac. - Auditbr  
Insp. de Sociedades

**Molsés N. Gallo Castellanos**  
Esc. Púb. Nac. - Inspec. Gral.  
de Soc. Anóm. Civ. y Com.